IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII

BUENOS AIRES, SABADO 8 DE MAYO DE 1869

NUM. 103

ALMANAQUE

HOY—Aparicion de San Miguel Arcángel—Indulgencia plenaria visitando su parroquia, confesando y comulgando y san Dionisio obispo.

MENSAJE.

Del Poder Ejecutivo.

Presentado á la Lejislatura Provincial El 1.° de Mayo de 1869.

(Continuará)

III

Tierras públicas.

Las leyes de tierras públicas han seguido cumpliéndose en el presente año, con el mismo exito que en el anterior; sin embargo, el área de tierra pública que ha pasado à manos particulares, es mucho menos que la de aquel año.—En 1863 solo se han vendido cincuenta y una legua y doce milésimos de otra, mientras que en 1868, se vendieron 135 leguas. Esta disminucion tiene una aplicacion natural y reconocida, y es que los arrendatarios no compran la tierra por lo general, sino al vencimiento de sus contratos, y el número de los contratos vencidos en el año 68, ha sido mucho menos que en el 67.

Las cuestiones entre arrendatarios y subarrendatarios, han disminuido aun mas, como es consiguiente.

La esperiencia ha venido dia á dia á comprobar la necesidad de realizar en una Ley las reformas indicadas anteriormente à V. H. A. esas reformas hay la necesidad de agregar otras, que encontrareis indicadas y justificadas, en la Memoria de la oficina de Tierras Publicas. Me refiero al vacío que ofrece la ley de Enero, sobre los sobrantes que no compran los arrendatarios, y que ofrecidos al público, no obtienen el primer precio de la ley. La consecuencia de ese vacio es mantener esos sobrantes yermos é improductivos, ó lo que es mas comun, que los linderos los ocupen gratuitamente defraudando al Fisco.

Los partidos del Bragado y de Junin esperan con ansiedad las leyes especiales que han de presidir en ellos al reparto de la tierra pública.

La urgencia de esas leyes se vá á hacer sentir con mayor enerjia, una vez prolongado el ferro-carril del Oeste, y así es que me permito llamar nuestra atencion sobre este asunto.

Las conseciones de tierras al esterior de la línea de fronteras, han escedido del año 67 al 68, en treinta y nueve leguas.

El año sesenta y siete se concedieron ciento cincuenta y dos leguas. El año sesenta y ocho se han concedido ciento noventa y una leguas. Este esceso seria muy halagüeño, si la concesion representara siempre la ocupacion y poblacion de la tierra.

Siguiendo esa progresion, el desierto iria despareciendo rápidamente, y en pocos años se habria transformado en chacras y estancias, huyendo las tribus salvajes que hoy lo pueblan, á las tierras Magallánicas, como único recurso para librarse de ser conquistadas por la civilizacion.

Pero la verdad está muy distante de esto. Todas las precauciones tomadas por el Poder Ejecutivo, para que la poblacion y ocupacion de las tierras concedidas sean efectivas, han sido inútiles en gran número de cosas. Una área considerable de tierra pública, existe en poder de los esplotadores, que la mantienen improductiva, esperando la ocasion de transferir sus concesiones por fuertes sumas, con que gravan la industria rural.

En comprobacion de esto, básteos saber, que desde el decreto de 11 de Octubre de 1862, que dispuesto el depósito de diez mil pesos en garantia del cumplimiento de las condiciones de poblacion, no se ha confiscado un solo depósito hasta la fecha.

Este hecho hacia suponer que toda la tierra pública concedida al esterior de las fronteras, estuviera poblada, y no sucede asi.

El menor número de concesionarios, es el que cumple en realidad con las condiciones; el mayor número debo decirlo con pesar, pero es la verdad, obtienen los certificados de poblacion por los medios reprobados del fraude, y de la parcialidad de los que deben darlos. Los mas escrupulosos introducen la hacienda que deben mantener en el campo concedido, algunos dias antes de sacar el certificado, y una vez obtenido, la retiran nuevamente.

El Poder Ejecutivo ha puesto todo su empeño en impedir esa esplotacion, pero sus esfuerzos han sido inútiles por la culpa ó la negligencia de las autoridades civiles fronterizas, á quienes les está cometido espedir los certificados de haber cumplido las condiciones de poblacion.

Se hace, pues, necesaria una resolucion lejislativa sobre materia tan importante, ó bien procediendo á vender la tierra pública al esterior de fronteras: ó bien cambiando totalmente el sistema de las concesiones, arbitrando el medio de que fácilmente pueda comprobarse el no cumplimiento de las condiciones de poblacion, que debe ser seguido *ipso facto*, de la caducidad de estos.

Si seguimos como hasta aqui, el desierto se mantendria improductivo, como en los tiempos de la colonia, con raras escepciones que muy rara serán, la que no sea á costa de alguna victima que haya pagado sus derechos al primer concesionario, con una suma que le absorve las ganancias escapadas á la rapacidad de los bárbaros.

La recaudacion de la oficina de tierras ha ascendido á la suma de nueve millones novecientos diez y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos, siete reales m[c 9.918,778 ps 7 reales que se descomponen en la forma siguiente.

Por ventas de tierras; ocho, millones, quinientos ochenta y dos mil quinientos setenta y ocho, pesos, tres reales (8,852,578 ps 3 reales.)

Por arrendamientos, un millon doscientos cincuenta y seis mil doscientos dos pesos cinco reales (1.256,202 ps 5 rs.)

Por cánon enfitéutico; doce mil cuatrocientos trece pesos (12,413 ps.)

Por multas en el pago de arrendamientos retardados; veinte y nueve mil, quinientos ochenta y cuatro pesos, siete reales (29,584 ps 7 rs.)

Por mensura del Azul; treinta y ocho mil pesos (38,000 ps)

Los detalles de estas operaciones, los encontrareis en la Memoria de la Contaduria, y las cuentas de la oficina de tierras.

Al terminar los informes sobre este ramo debo de llamaros la atencion sobre el corto sueldo del Gefe de la oficina de tierras, que no está en relacion ni con la importancia de la oficina, ni con las aptitudes y el trabajo que requiere el desempeño de ese puesto.

IV.

Banco de la Provincia.

Como era de esperarse, continúa la situacion próspera de esta benéfica institucion de crédito.

El buen resultado que han obtenido en el año anterior, sin que para ello haya sido necesario elevar el interés, ni forzar sus operaciones, es el mejor testimonio de su importancia, y de la actitud que ha adquirido para llenar los otros fines á que ha sido destinada.

El ilustrado Directorio que lo preside. comprendiendo perfectamente la conveniende mantener baja, la tasa del interés, que otros Bancos habian elevado notablemente, ha favorecido al comercio con ventaja propia y evitando con los grandes capitales empleados en el descuento, los perjuicios que una elevada tasa habria ocasionado.

Apesar del bajo interés señalado al dinero las utilidades han escedido á las que obtuvo el Banco en el año anterior. Hé aqui un cuadro comparativo de las operaciones de los dos últimos años, de cuyo exámen resulta una diferencia á favor de de 1868 de ps 2 185,419 5 rls.

El balance practicado el 31 de Diciembre último, demuestra el capital, sin incluir el producto de las Tierras Públicas de las leyes de 10 de Noviembre de 1864 y 11 de Enero de 1867 que

importa ps. fuértes....	6778622 10	p.21913848 3 1[4
En 31 de Diciembre de 1867 era de	6471471 28	5798260 1 1[4
Las utilidades en 1868 son de.......	308150 82	16115588 2
Los 307,150 82 al cambio de 25 son......		7,678770 4
Utilidad neta		23.794,358 6
La utilidad en 1867 fué de..		$21.608,939
Aumento en 1868......		2.185,419 6
En 31 de Dbre de 1867 las Tierras Públicas destinadas á aumentar el capital de banco, eran en m[c.......	11.858,832.7	
En letras.....	13.410,886.2	25269719.1
En 1868 se ha aumentado en m[c..	5601439.5	
En letras....	919697.2	
		6521126.7
Formando un total en 1868 de.........		31790846
Los Depósitos á interés en 1867 fueron pesos fts...	9293310 19	$274280835 1[2
En 1868.....	9630202 91	303653909
Aumento ps.fs.	336892 72	29373073 7 1[2
El estado de la deuda del Gobierno nacional con el el Banco se reasume en la siguiente demostrac'n El Gobierno Nacional debia en 1867 por cuenta del empréstito de 22 de Octubre de 1866 y 20 de Stiembre de 1867......		$f.3703153 36
A fin de Dbre. de 1868 por cuenta del empréstito de 20 de Setiembre....	$f 254777 89	
Y por 12 de Noviembre de 1868..	375634 51	
		2900412 40
		803739 96

Las sucursales, con escepcion de la de Dolores que ha tenido una pequeña pérdida, han obtenido ganancias mas ó menos considerables, sintiendo la campaña los beneficios que se tuvieron en vista al fundarlas. La misma de Dolores, es probable que en el año presente cubra sus gastos, siguiendo la escala de progreso que ha llevado en sus resultados anteriores.

Es sensible que la Administracion de la Sucursal de Chivilcoy haya hecho una escepcion al buen comportamiento de las demás, dando lugar con abusos injustificables, á medidas q' el Directoria se ha visto obligado á tomar, en proteccion de los intereses del Banco, como ejemplo de moralidad para las demás.

En la memoria del Director del Banco, encontrareis todos los demas pormenores que os interesen conocer respecto de esta institucion, cuyo progreso ulterior augura tan grandes beneficios para la Provincia. El crédito descubierto con el Banco arroja un saldo á favor de este Establecimiento de.................. 7,000,000

A esta suma hay que agregar por los gastos de la epidemia...... 10,000,000

El total de la deuda al Banco se eleva á................ 17,000,000

Una parte de la primera suma se ha empleado en atender à los gastos ordinarios de la Administracion, que se ha encontrado sin los recursos necesarios por el retardo de la sancion de las leyes de impuestos.

Concluirá.

EXTERIOR

Miscelánea

Los diarios de Nueva York se ocupan casi alarmados de la frecuencia de los casos de hidrofobia, mal de rabia y, en una palabra, de muerte espantosa, producidos por la mordedura de los perros. La facultad ha dicho, en vista de eso, que lo mismo se produce la hidrofobia en verano que en invierno, de igual manera por la mordedura de un perro *enfermo* que por la de un perro *furioso*. Mr. Eudlam, mordido cuatro semanas antes por un faldero de su propia casa, pereció victima del mal, despues de sufrimientos horrorosos. Su hijo de tierna edad fué tambien mordido por el perro y está bajo la vigilancia de los doctores que temen ver reproducidas las escenas de la muerte de su infeliz padre. Mr. Mc. Carthy murió de la misma manera. Los médicos que asistieron á estas victimas del amor á los perros, han declarado que el mal se produjo en Mr. Ludlam despues de perfectamente cicatrizada la herida, y todo hace creer que en el paciente influyó mucho su propia imaginacion. Siguiendo la creencia popular por acá de que un perro que muerde aun cuando esté sano, debe morir antes que se le desarrolle el mal, no sea que á la persona mordida le acontezca otro tanto, los dos perros en los casos citados fueron inmediatamente muertos; por lo cual no se pudo averiguar si los animales estaban rabiosos ó hidrófos—sutil distincion establecida en favor del autor de un azote social, y que no equivale á nada en definitiva, puesto que la muerte es siempre la consecuencia de la mordedura.

La ausencia del animal en las poblaciones, ó por lo menos, el uso del bozal todo el año, hè aqui lo único que puede salvarnos de una calamidad inevitable.

—Una compañia de mineros ingleses está construyendo en el Broadway de esta ciudad el tubo subterráneo para la linea neumática de un ferro-carril como el de Lóndres, que sirva para el trasporte de mercancias y aun de pasajeros. Los trabajos se han hecho hasta ahora con mucho secreto, para evitar litigios é interdictos; la tierra de la escavacion no sale de ella, sino que permanece en sus costados, apelmazada por máquinas poderosas. El trabajo progresa à razon de diez pulgadas por dia, y hay ya hechas unas diez varas. Los hombres han aprendido este arte especial de las hormigas y el comejen.

—Los comisionados de caridad de Nueva York han pedido al gobierno uno de sus buques para establecer una escuela de náutica y enseñar á los niños espósitos el oficio de marineros. En su peticion aseguran que tienen á su cargo 92,000 personas y que hay doscientos muchachos en disposicion de aprender náutica y pilotaje. El ministro de marina ha sometido la peticion al congreso con informe favorable, y es de esperar que se acceda á ella.

—Los vapores *City of Paris* y *Rusia* salieron de Nueva York el dia 10 de febrero casi al mismo tiempo, y habiendo regateado en todo el viaje, llegaron á Liverpool en 8 dias, 15 horas y 15 minutos el primero y en 8 dias 16 horas el segundo. El abogado de la linea Cunard niega que haya habido regata; pero el público cree otra cosa, por las apuestas y demas que ha observado.

—Del *Times* de Nueva York son los siguientes extractos sobre la administracion de justicia de la metrópoli. En el año que terminó el 1.° de Octubre se habian cometido, segun el censo oficial, 18,461 crimenes y delitos, de los cuales 78 asesinatos, 7,721 ataques contra la persona y el resto robos y raterias. Para fines de 1868 los crimenes conocidos llegaban á 101,000.

A fin de reprimir y castigar á los criminales hay en Nueva York 2000 policias, 8 jueces de paz, 17 aldermanes, 21 secretarios, un attorney de distrito, con tres segundos y sus respectivos dependientes, 1 recórder, 1 juez de ciudad, uno de Oyer and Terminer, 2 secretarios y 34 empleados en el Tribunal de sesiones, 40 cárceles, cuarteles y retenes con 41 alcaides y demas empleados, y finalmente cuatro coroners ó jueces del crímen.

Por esta complicada maquinaria para la administracion de justicia, la metrópoli paga, á saber:

Policia........ ...	$ 2.900,000
Tribunales........	92,300
Attorney	37,000
Córoners..........	84,000
Recorder..........	13,390
Juez de ciudad.....	13,000
Tribunal de sesiones.	52,000
Tribunales especiales	16,000
Estraordinarios.....	15,000
Cárceles..........	40,000
Total.........	p. 3.212,590

O sean $8,800 diarios para conservar el órden y defender la propiedad. Y qué resulta? El número de delitos es la mejor contestacion Menos trabajo cuesta por supuesto señalar defectos, que buscarles el remedio; pero aqui se necesita uno esencial, y sin temor de equivocarse puede decirse que la eleccion de los jueces los asocia con las clases mas malas de la sociedad resultando de esto que muchos crimenes permanecen impunes. La policia que conoce á los malvados debe tener la facultad de tenerlos y registrarlos en donde los encuentre; la de destruirles las madrigueras en donde se fraguan los crimenes: en una palabra, la policia debe tener mas poder *preventivo* del que hoy tiene à causa de las inmunidades de la persona, cuya garantia *no* debe cobijar á los criminales públicamente conocidos. Debe armarse una cruzada de la sociedad contra sus enemigos comunes, sin temor de quebrantar libertades y derechos que no corresponden á los autores y fautores pel crimen.

El articulo del *Times* entra en varios pormenores puramente locales sobre la comision de los delitos y la impunidad de los malhechores, que no tienen objeto justificable en este ligero análisis.

—Un problema importante para la esplotacion de los caminos de hierro acaba de ser resuelto por los ingenieros anglo americano. Acontece que dos caminos de hierro tienen colocados los rieles á distancias diferentes, de manera que el carro de uno no puede pasar al otro. Asi sucede con los ferro-carriles de España y Francia y con algunos de los mismos de los Estados-Unidos, en donde los carros del Erie por ejemplo no pueden pasar, por ser mas anchos, á ninguna de las lineas con que entronca. La dificultad está allanada, por que se empiezan á construir carros cuyas ruedas corren sobre el eje y pueden ajustarse a cualquier ancho en los carriles; despues de lo cual se aseguran con llaves. De esta manera un tren pasa de un camino mas ancho á otro mas angosto ó vice-versa; sin que sea preciso descargarlo como se ha hecho hasta ahora.

—El general W. W. Burns. comisario del ejército de los Estados-Unidos, presidió en Nueva-York una reunion cuyo objeto consistió en examinar cierto nuevo método para conservar frescas las carnes de animales.

La res ante de ser degollada inhala el gas óxidgo-carbónico y cuando empieza á faltarle la respiracion muere bajo el cuchillo del carnicero. Ocho cuartos de carne de vaca y cuatro carneros fueron colgados en la espaciosa retorta, cuyo aire fué convertido en gas óxido carbónico y en gas ácido sulfuroso que penetran muy bien la carne, dejándola tan sana y fresca como se encuentra al matar la res.

Un carnero que tenia 60 dias de muerto se hallaba tan bien conservado como si acabase de morir. El gasto de la carne y sus propiedades nutritivas en nada varian. El metodo ha sido inventado por el Dr. Yamgees de Nueva York. El gobierno federal aun no ha resuelto adoptarlo para el ejército pero la decision debe saberse muy pronto.

Los exesivos gastos de articulos de escritorio en el Gobieno ingles hicieron decir, poco hace, al fiscal del ramo, que à los lores deberian soltar las plumas cuatro ó cinco veces.

El congreso de Washington tiene que cortar ó acortar mas que plumas pues entre los gastos de escritorio se cargan alfiletero, cepillos para las uñas, cortaplumas, guantes, agua de colonia y perfumes para la boca, que quitan el hálito alcohólico. Pero se comprenden principalmente en aquellos gastos tambien el jabon. La partida de este mucilogo oleozo alcanza á $1.400 para q' la cámara de representantes de la Nacion tengan tan limpias las manos como la conciencia, no han menester de de 1500 de jabon, á menos que algun bolsillo limpio se esté ensuciando con este adminiculo de la limpieza parlamentaria.

—Casi todas las rentas de Aduana de la Gran Bretaña previenen de siete articulos de importacion á saber:

Azúcar y mieles........	lib est 5 582.472
Té..................	2.858,716
Café................	390,161
Granos y harinas.......	869,323
Aguardiente...........	4.298,432
Vino................	1.468,993
Tabaco y rapé.........	6.542,250
Varios...............	686,061
Total. lib. est.....	22.664.981

Los impuestos son algo mas de diez por ciento y producen casi tanto como los de los Estados Unidos.

De los 45,625;008 acres de tierra cultivados el pasado en la gran Bretaña 11659000 se sembraron de cereales 4865000 de hortalizas 5960000 de forrajes y 22164000 de pastos. En Inglaterra hay 3779000 cabezas de ganado vacuno 2163000 carneros. De cada 100 acres de tierra en Inglaterra 42 son de pastos en Gales 56 en Escocia 23 y en Irlanda 61.

Montevideo.

El *Siglo* publica lo siguiente en la seccion Variedades:

Exmo. Sr Presidente:

Teniendo fundados motivos para creer que se premedita y organiza un serio atentado contra la libertad de nuestras opiniones y deliberaciones como miembros del Poder Lejislativo, y aunque firmes y tranquilamente resueltos á garantir por los medios legales á que podemos recurrir aquella libertad, que es una porcion importantisima de la soberania y de la libertad de la nacion, nuestro patriotismo y el bien entendido interés del pais nos han decidido á recurrir á V. E. para manifestarle, como lo hacemos por la presente, que nos creemos amenazados en la libertad de nuestras deliberaciones legislativas y que tememos, con razon, que un nuevo escándalo de los que por desgracia vienen comprometiendo el crédito y la paz de los orientales, llegue á perpetrarse en los proximos dias en la Casa de la Representacion Nacional ó en las personas de los Representantes del Pueblo.

Al hacer á V. E. esta manifestacion privada, estamos seguros de que V. E. condenando el premeditado atentado y cumpliendo los deberes que la Constitucion le impone adoptará desde luego, las mas eficaces medidas para garantir la tranquilidad, la libertad, y el respeto de nuestras deliberaciones.

Dando á V. E. la ocasion de demostrar su celo en el cumplimiento de esos deberes, y con su acatamiento á la voluntad de la nacion constitucionalmente espresada, la tenemos, por nuestra parte, para significar á V. E. la sincera disposicion en que personal, y electivamente nos encontramos para mantener, estrechar y consolidar la armonia, hoy mas necesaria que nunca, y la reciproca venevolencia que debe existir entre los poderes públicos

Nos hallamos, Sr. Presidente, en una situacion gravisima y que requiere en todos, la mayor prudencia, la mayor abnegacion.

Si se subordinan á aspiraciones de circulo, á pasiones encendidas, á amores propios que se creen comprometidos, la solucion de cuestiones que afectan los vitales interes del pais está perdido para las generaciones que hoy viven.

Entendamonos, como debemos y nos conviene entendernos, y despues de estudiar en comun, en la esfera de la meditacion reposada y libre que le es propia, las dificultades y los problemas económicos que nos oprime, sometámonos todos, V. E como nosotros, á la resolucion de la mayoria, que, legal y libremente espresada, es la ley constitucional como es la base fundamental del régimen democrático y del sistema representativo.

Si V. E. antepusiera su opinion personal ó la de sus ministros á la libre espresion del juicio del P. Lejislativo, legalmente emitido, V. E. crearia un conflicto que haria desesperada y mortal la actual y gravisima situacion del pais.

Y para colmo de infortunios, la libertad legislativa fuese supeditada y ahogada por los escándalos que se premeditan y por las vocerias tumultuosas de la plaza pública, la legalidad del titulo de V. E. caeria con nuestra libertad, y quedariamos en pleno estado de revolucion, cuya responsabilidad pesaria, entera, sobre V. E. gefe del Poder Ejecutivo, á quien la Constitucion ha encargado la conservacion de la libertad de nuestras deliberaciones y de la inviolabilidad de nuestras personas en el ejercicio de nuestro mandato puesto que le ha encargado de conservar el órden público y el respeto de la ley.

De V. E. muy affmos. compatriotas.

Montevideo, Mayo 3 de 1869.

Eusebio Cabral—Manuel Vidal—Mario R. Perez--Eduardo Martinez—Francisco de Tezanos—Caracciolo Pais -Francisco Moran—Elias Regules—Juan A. Magariños Cervantes—Manuel Massera—Juan José F. Agriar—Manuel A. Silva—Juan A. Zavalla—Lino Herosa—C. Lavalleja —Avelino N. Delgado—J. P. Castro.

—Un diario de Montevideo refiere esta tristisima historia.

La muerte de la jóven, cuyo cadáver anunciamos ayer haber aparecido mas arriba de la playa de Ramirez, fué producido por suicidio.

El motivo de este, es una triste historia, aunque historia de esas tan repetidas en esta vida de dolores.

Alemania era la patria de la jóven.

En aquella tierra de ciencia, de poseia y de música, donde aspirara el aire nutritivo de la vida material, aspiró tambien ese aire de la vida del alma, el amor, en las miradas de un compatriota suyo que pronto se sintió arder por ella en el mismo sentimiento.

La especulacion y la ambicion vino de repente á levantar una valla entre los dos amantes.

El purisimo sentimiento que los acercaban debió ceder ante ecsijencias que obligaron al jóven á dirijirse hacia nuestras playas, en busca de las riquezas de este suelo que habian de llevarlo a la consecucion de su dicha:

Y los hechos oyeron la súplica del que imploraba su ausilio, porque en breve tiempo la posicion del jóven se hizo holgada y concluyó por ser cómoda.

Diez años habian pasado desde su venida al Rio de la Plata, estableciéndose en Buenos Aires, donde aun reside.

Su antigua pasion, si bien mantenida por el respecto á tiernas promesas, habia cedido algo de su intencidad, en fuerza de la falta del astro que le verificaba y de la helada mano del tiempo, que sobre todo pasa y casi todo borra.

Por fin quiso convertir en realidad aquel sueño de sus primeros años, y determinó enviar á Europa en busca de su prometida para bañarse en la felicidad que no alcanzára en otro tiempo.

Nada habia variado en ella: su antiguo amor se conservaba vivo, convertido en culto por quien hiciera latir su corazon el primero.

Asi la proposicion de venir á unirse á él para siempre, abrió para ella el cielo de la felicidad, oscurecido hasta entonces para sus miradas.

Aquel ángel de amor hubiera querido atravesar la inmensa distancia en un minuto para alcanzar el ansiado momento.

Embarcóse en uno de los últimos paquetes y llegó hace poco al lado de su antiguo amante.

Pero ¿qué ha pasado por éste? ¿qué velo ha cubierto los nobles sentimientos de su alma privándole de ver la abnegacion y el amor santo de la adorada de otra época?

Incomprensibles misterios del corazon humano!

La causa del recuerdo, la causa del amor, ahogó en un instante el amor y el recuerdo.

Verla, olvidarla y despreciarla, fué todo uno para el ingrato amante.

Los pasados momentos de placer y las pasadas promosas de amor, pasados quedaron; el olvido ocupó su lugar, y la vergüenza y la desesperacion reian entretanto el pecho de la despreciada.

Algunos compatriotas suyos determinaron entonces darle los medios para que regresase á su pais, creyendo que allí hallaria la fuente del consuelo, como si consuelo cupiese á dolores que solo la muerte puede cortar, no curar.

Embarcada en una barca noruega, la jóven llegó á Montevideo hace pocos dias, y debia seguir en breve para su pais.

Su dolor no pudo ser subyugado por nada

El recuerdo de patria y familia desapareció ante el del amante perdido, y la idea del suicidio cruzó por la cabeza en brazas de la jóven.

Y asi lo hizo.

Antes de pasar un dia entre nosotros, su cuerpo fué á buscar en el lecho de las aguas la estincion de una vida que la falta de amor hubieron hecho mas triste que la muerte.

¡Infeliz!

Bien merece una lágrima de simpatia su inanimado cuerpo, y una plegaria su alma que, llena de amor, se ha elevado á las regiones del amor mas puro.

NOTICIAS DE EUROPA

Llegó Montevideo el vapor ingles *Tycho Brahe* procedente de Liverpool, de cuyo puerto salió el 4 de Abril y de Rio Janeiro el 29 del mismo.

Damos á continuacion las noticias de mas interes que hemos visto en los diversos diarios que hemos visto.

Ningun acontecimiento de importancia política habia ocurrido, siendo obsolutamente pacífico el aspecto q' por todos los lados presenta la Europa, eceptuando talvez la España, que continuaba agitada en su trabajo de organizacion interna, amenazada á todo momento de una guerra intestina, cuyas proporciones, llegando ella á reventar á nadie es dado calcular de antemano.

Ya las cortes discutian el proyecto de constitucion que les habia sido presentado y en que se establecia la forma monàrquica con dos cámaras, ambas esclusivas y temporarias, y se reconocia la relijion católica como relijion del Estado, con tolerancia de los demas cultos.

Por un lado los republicanos atacaban el proyecto como reaccionario é inmoral, por otro el obispo de Jacú presentaba una peticion cubierta de 2.800,000 firmas para que se conservase la unidad católica, en cuanto otros querian la completa separacion de la Iglesia y del Estado.

Si los monarquistas por su desidida mayoria tenian todas las probabilidades de hacer triunfar sus ideas en cuanto á la forma de Gobierno se hallaban á su turno divididos entre si cuanto á la persona del futuro monarquico, y esta division estaba preñada de muchos peligros.

El Gobierno parecia haber adoptado por su candidato al trono al rey D. Fernando de Portugal, y un telegráma hasta asegura que él ya lo han propuesto á las Córtes; con todos manifestada por diversos modos parecia irrevocable la resolusion de este principe de no cambiar el sociego de la vida privada por el esplendor lleno de disgusto que puede ofrecer hoy la corona de España.

Italia.

De una correspondencia de Lisboa, fecha 8 del ppdo., dirijda al *Jornal de Comercio*, tomamos lo siguiente:

De Italia llegaron varias noticias de disturbios republicanos.

Hace como un mes se han reunido en Lugano en Zuiza al rededor de Mazzini los delegados de los comitès de diferentes puntos de la Peninsula, y se discutió la propiedad de apelar á la revuelta á fin de suplantar la dinastia de Saboya y llevar á Roma la democracia triunfante; como si la Europa debiese cruzar los brazos en presencia de semejante árbitrario; como si Nápoleon contrariado por la victoria liberal de España, pudiese consentir en Italia la instalacion de un gobierno revolucionario.

Aun, empero, que de fuera no hubiese intervencion, es natural que el ejército italiano y el inmenso número de banqueros, negociantes é industriales, resistirian ventajosamente á una leva de insurrectos á quienes solo seguirian los incorrejibles que en Mentana fueron derrotados hace dos años.

Parece que el propio Mazzini propendia para el aplazamiento de apelar á las armas; sin embargo los delegados fueron menos sufridos que su profeta, y no dudaron de declarar que respondian por el éxito de tentativa, hallándose resueltos en llevarla por delante aun que el gran agitador insistiere.

—

Rio Janeiro, Abril 28 de 1869.

Cambios

Sobre Lóndres, se han hecho transaciones regularas á 18 1[4 d. letras bancarias y 18 3[8 y 18 1[2 id particular.

Soberanos

Se han vendido 20,000 á 13 ps 430, 13 ps 440 y 13 ps 450 á plazo.

—

Amberes, Marzo 26.

Cueros—La demanda continua regular. Se han vendido esta semana 18,983 de los cuales 4644 salados de Rio Grande. En remate se vendieron 13,904 cueros. Las entradas de la semana fueron 27,344 cueros, siendo 3614 secos y 4093 salados de Rio Grande.

—

Noticias telegráficas

New Yerk, Abril 2.

Oro—Cerró á 132 1[2. La mas alta cotizacion del dia fué 132 y las mas baja 131.

Cambio—Lóndres 107 3[4.

Algodon—Middling Uplan 28 3[4.

FONDOS PUBLICOS

Se han resentido de la resolucion de los directores del Banco Inglalerra.

De 93 7[8 y 93 3[4 pero segun telègrama á Lisboa de fecha 6 se hallaban en esta fecha á 93. Los 3 p % franceses queban el dia 6 á fr. 80 35.

Se suponia que la alteracion de la tasa tendra desfavorable influencia en el mercado de Manchestar, á donde continuaba á ser critica la posicion de las fabricas de algodon.

Mas noticias detalladas de Europa.

Tenemos delante las últimas y estensas correspondencias del «Jornal do Comercio». Vamos á dar lo mas importante de las noticias que trajo el «Tycho Brake» que salió de Lisboa el 8 de abril.

La Europa continúa en su aspecto pacífico. El marques de Gramunt, embajador francés en Viena, fué recibido por el emperador en las Tullerias. Comunicándole sus impresiones politicas, le dijo que el conde de Bismark rechaza los acuerdos que parecen mas propios para suscitar desconfianzas que para otra cosa; y que en este sentido respondia el deseo de toda la Europa que era el mantenimiento de la paz.

La version de las conecciones entre Prusia y Vaden, Baviera y Wertemberg para anexar estos tres estados á la Confederacion del Norte no pasan de simples rumores. Bismark no piensa sinó en consolidar las adquisiciones de 1866.

La discusion con Béljica está completamente arreglada. Una conferencia en Paris pondria de acuerdo la ley votada en Bruselas en la lejislacion fiscal francesa.

La propaganda de la Paz se ha convertido en una especie de moda, en esta Francia tan fácil de entusiasmarse por las glorias militares.

Hasta los folletines y las piezas de teatro se aplaude frenéticamente todo en que se refiere á la paz y silva en que tiene tendencias contrarias.

Se hace mucho ruido con las cartas escritas por los ministros á ciertos candidatos, prometiéndoles mejoras para localidades determinadas y en esto se considera una evacion.

Con este motivo hubo una sesion un poco ajitada en q' Mr. Picard dirijió vivas interpelaciones, combatiendo el Sr. Ollivier las candidaturas oficiales con los mismos argumentos que habian servido al ministro Rohner para defenderlo. Pasándose á la votacion sobre las interpelaciones se aprobó pura y simplemente la órden del dia por 158 votos contra 47.

En otra sesion el Sr. Thieis pronunció un largo discurso, contra los enormes gastos del ministerio de la guerra.

El Sr. Rohner, en un discurso tan notable como el de Thiers, defendió la politica del Gobierno en esta parte y dijo que solo se hallaba afectada por discursos parecidos á los del Sr. Diputado.

Entró la discusion de los impuestos.

Los ministros se manifiestan solicitos en rebajar algunas contribuciones, en presencia de la cuestion electoral que se acerca y por la que han sido llamados varios prefectos.

El ministro Rohner se muestra poco ocupado como está en escribir el opúsculo intitulado: la Francia desde 1852, en elogio del Gobierno de Napoleon y á que sirve de exhubir la *Carta á un elector*, que se atribuye á Hipólito Cactille, en glorificacion de Napoleon á esto se agrega una coleccion de las canciones napoleónicas de Beranger impresas en número de medio millon de ejemplares, para distribuirlas en toda la Francia.

El Gobierno reemplazó á sus antiguos candidatos Lambretch, Martell y Buffet por otros, á consecuencia de haberse pasado los primeros á la oposicion.

El Sr. Latour du Monlin, encontrará en armas contra su candidatura á las autoridades administrativas, eclesiástica y militar. El Sr. Saint Paul, suegro del general Fleury fué llamado por el Gobierno. El Emperador dijo al Sr. Ollivier que seria neutral respecto de su candidatura, en el departamento del Sur; pero los ministros dicen lo contrario; nadie se engaña, Ollivier se pasó de las filas republicanas á las Imperiales. La neutralidad del Emperador se convertirá en proteccion y la hostilidad preconizada por los ministros es una máscara diáfana para conservar al tránsfuga los honores de la independencia.

El partido democrático cuenta con el triunfo, en Paris y en otras ciudades. Juzgó prudente publicar un programa en que, al lado de la libertad y la igualdad figura el respeto de la propiedad, alarmada con los discursos comunistas tolerados por el gobierno. Thiers, Favre, Picard y Marit serán electos, contra cualquier estorbó. Guenonet se halla en riesgo de que le sean prefe ridos otros democratas menos sospechosos de adhesion al Gobierno.

Los oradores socialistas de las reuniones toleradas por el Gobierno han sido procesados y condenados, pero todos creen que esto es valor entendido y que discursos procesos y condenacion, todo es á sueldo de la Policia.

Italia.

Disturbios republicanos.

En Lucano se reunió un comité Mazinista que proclamó la caida de la dinastia de Saboya. Sin embargo se creia que Manzini mismo estaba contra este proyecto. Garibaldi guardaba silencio; pero Ricotti y Menoti Garibaldi, entraron en los trabajos y creia que el último se encaminó á las Provincias Meridionales, por lo que se creia que habia estallado el pronunciamiento, pero los últimos telégramas no confirman la noticia.

España.

Acába de publicarse la Constitucion española que consta de 112 articulos. Multiplicanse las disposiciones tendentes á garantir la seguridad individual, la comision oyó á los obispos sobre las cuestiones religiosas. La Religion Católica continua siendo subvencionada por el estado garantiendose la tolerancia para las otras creencias.

Se resolvió que la constitucion fuera votada en globo, para salir de una vez del provisonato.

La cámara de senadores dura doce años y se renueva por cuartas partes, cada cuatro.

La cámara de diputados dura tres años y es electiva.

Se establece un juris para los delitos politicos.

El consejo de estado solo tiene voto consultivo.

La mayor edad del rey es fija en 18 años.

El soberano tiene veto y puede disolver las cámaras.

El Señor Olózaga hizo prevalecer su opinion en el articulo sobre religion del estado.

Las conspiraciones siguen. Se corrió que Maria Cristina habia ofrecido el pago de la deuda flotante, si se nombraba al principe Alfonso, primojénito de la reina destronada, mediante la declaracion de una regencia y el matrimonio del principe con la hija de Cárlos de Borbon. En Bayona, Perpiñan y Tolosa hormigueaban los sectareos retrógrados. usando de un uniforme especial y animándose à pasar los Pirineos.

Gonzalez Bravo, hallándose en Bayona, dijo que contaba con un general para llevar adelante sus planes; y habiéndosele preguntado cual era el nombre de ese general, contestó que era el general *República*.

El representante español en Lisboa, fué

26

FOLLETIN

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—No lo cree asi su magestad.

—Su magestad está ciego.

—Dios le ilumine.

—¿Y por qué, vos, que estais alentado de espíritu tan valiente, no arrancais de los ojos del rey la venda que le han puesto los traidores.

—Cánsome: Marte he sido en lo belicoso: he embestido con mi sombra; pero siempre que he embestido me he roto las narices: tanto he peleado y tan vencido he salido de cada pelea, menos de las materiales en que en vez de ingenio he usado espada, que ya el pelear me dá susto, y tan entregado estoy, que un niño puede mofarse de mi sin peligro. Grandes cosas he hecho en este mundo; pero aunque las hice, nunca salí sin descalabro, que mas puede el traidor y el bajo, que el leal y el digno, y mas se adelanta en la sombra arrastrándose como los reptiles, que volando hácia el sol como el águila y mirándole frente a frente; que el águila le hiere el rayo que no alcanza al reptil en las profundidades por donde se escurre, y reptil es el adulador y el mañero que se apodera de los reyes, deslizándose suavemente desde sus piés hasta su corazon, en que hinca el diente venenoso, y águila el que se atreve á mirar al rey frente á frente y decirle la verdad sin disfraces, y aqui como puede ser que el que vale no valga y caiga, y que valga el que no vale y se levante soberbio, pero quísole asi la voluntad suprema, y contra ella no hay poder en lo humano, ni mas que resignacion y paciencia.

—¿Tan sin alma os encontrais, don Francisco?

—Hánmela arrancando á pedazos, y ya me veo en grande apuro cuando quiero encontrar una mínima parte de ella.

—¿Y si yo os dijese que vuestra reina vé su esperanza en vos?

—Yo diria con gran sentimiento á la reina, mi señora, que era tan pobre como su esperanza.

—¿Si habeis perdido de amor para vos mismo, no le encontrareis para defender á una dama:

—Valor tengo, y tanto, que me rebosa por todas partes, pero fáltanme fuerzas, y valor sin fuerza es como el alma sin cuerpo, que va donde el aire la lleva; juntádonos hemos dos tristes; de aqui no puedan salir mas que compunciones y lágrimas, vos débil; yo viejo, tan mudado de lo que fuí, que ni al espejo me reconozco; tan amilanado y tan pobre, que á mi mismo me apesto; y de tal manera, que á veces dóime à correr pretendiendo de mi mismo y de mi propio despegarme; ¡ah! señora, señora y en que ocasion sois venida á mi, ó yo soy venido á vos.

—Se que os temen, sé que el rey os estima en mucho.

—Pues esta mañana le hablé, y Dios maldiga la estimacion que le conocí. Y sin embargo el rey decia: Gran hombre es Quevedo: me ha hablado un corto espacio y me ha dejado asombro para un año:—Menos asombro quisiera yo ¡y mas convencimiento; relucir menos y herir mas, que mejor quiero ser yo buena espada mohosa de Toledo, que hoja acicalada, pero cicalrera y blanda, que al dar en hueso se dobla y de allì pasa. ¡Asombro asombrárame yo de sacar nada en limpio de un rey; que de dos que he conocido, no en cuentro materia ni para medio, y perdonad que asi os hable, señora, puesto que ya sabeis que boca de verdades es mi boca, y tan mal me han tratado haciéndose instrumento de sus favoritos el señor rey don Felipe III y el señor rey don Felipe IV, que si en poco los tengo, es por lo poco que me han valido, y que por lo poco que, no valiéndome á mi, que valido á sus reinos, porque yo no les ha hablado nunca sino con la voz severa de la necesidad y de la justicia. *Vox clamantis in deserto* que dice la escritura.

—Afligida habeis, llevado habeis al colmo mi desventura porque negándoos á mi habeis matado mi esperanza.

No mato, es que ha ya tiempo que soy difunto; sin embargo veremos. ¿Queréisme vos ayudar?

—¡Oh, si! con todas mis fuerza, con toda mi volutad.

—¿Os ama el rey?

—¡Ay! ¡no!

—Sois difunta; que la mujer para con el hombre no tiene mas fuerzas que el amor que el hombre la tiene: pero veamos: ¿aquejais vos á su magestad? ved que en confesion hablamos, y que como el confesionario tiene una reja: las tinieblas nos cerca, y hay ciertas cosas que se hablan mejor á oscuras, que con luz: ¿tiene el rey fundadas quejas de vuestra magestad?

—¡Ah! ¡no, no, don Francisco!

—Os creo, porque os ha dolido la pregunta; sin embargo, dicen que si Olivares es valido del rey, Villamediana es valido de la reina.

—Hay cosas á que no se contesta, don Francisco, y que no se sufren á nadie mas que á vos que teneis lisencia para decirlo todo.

—Pues la verdad que tal vez seria provechosa....me callo.

—Hablad, hablad yo os lo suplico.

—Me lo ordenais, señora.

—¡Ah no! yo no puedo ordenar á un hombre tal como vos.

—Ved no me infleis y me hagais dar por primera vez en el feo y necio pecado de la vanidad.

—¿Y de que habeis de envaneceros si lo teneis todo.

—Menos salud y fortuna, y lugar digno de mi, en el que no se respiren los átomos pútridos del lodo en que se meten hasta los tobillos mis piés deformes.

—Hablais de resignacion y estais desesperado.

—Hablo de la resignacion como hablan del dinero los mendigos, con ánsia de tenerla, que si yo me resignára no sufriera, y no agonizára, y no me diera á los diablos, pues vagueando andomos, el tiempo perdemos, vengamos a lo que importa: ¿quereis combatir á mi lado?

—Combatamos.

—Pero si hemos de combatir juntos, respetadme como á general y haced lo que yo os mandaré.

—Lo haré.

Decidme: ¿os amaba el rey en los principios de vuestro matrimonio?

—¡Oh, si! estaba loco, y era muy feliz; pero Olivares....

—¡Siempre Olivares!

—Olivares buscó al rey otra felicidad más nueva.

—Eso es; ¡el infame! ¡el maldecido! ¡el indigno!

—Por indignos escalones ha subido á grande alteza, y comiéndose poco á poco al rey y al reino, ha llegado á tal punto, que debia decirse don Gaspar I por la gracia de Dios etc.: ¿y vos qué hicisteis cuando el rey fué feliz por cuenta de Olivares?

—Perseguí á la felecidad del rey, del príncipe, porque entonces aun era rey mi buen padre Felipe III, que ayudó mucho á su hijo.

—Es cierto la ayudó á que el marido la tomase ojeriza, porque su esposa se le habia convertido en un inconveniente, y mal aconsejada, sigue siendo el inconveniente hoy; haceis mal, muy mal: el que acomete se hace odioso.

—Me he sometido, he llorado, he suplicado.

—Habeis cambiado de improviso, de soberbia habeis pasado á rendida, habeis encontrado debilidad, os habeis humillado; el que se humilla se envilece, y el que se envilece se hace despreciable.

—¡Dios mio!

—Decid, señora; sois hermosa; el rey sediento de hermosura, de tiempo en tiempo se volverá á vos enamorado.

—¡Ah, si! pero su amor no me engaña ya; pasa como un relàmpago.

—Cuando ese amor vuelva, cerradle la puerta; enviadle á paseo; no seas débil, convertiros para el rey en una dificultad tenaz, y el rey empezará por respetaros; seguirá por empeñarse; acabará por irritarse: luchad luchad, combatid frente á frente con el conde duque, pero sin que nadie, ni él mismo pueda comprender que luchais con él, y si asi le haceis veremos.

—Os obedeceré, don Francisco; no es la reina la que habla con vos, sino la esposa abandonada, la amante desesperada.

—¡La amante! vuelvo á repetiros que estais hablando como en confesion. ¿Qué hay de Villamediana?

—¡Oh! callad, callad, don Francisco; que á no ser por la oscuridad, no necesitaria responderos mi lengua; ya habriais encontrado respuesta en la verguenza que vuestra pregunta ha hecho salir á mi semblante.

—Temo que para atraeros al rey hayais pretendido darle celos.

—¡Y qué mujer honesta, qué dama digna de respeto, recurre á ese vergonzoso medio, ni que marido honrado ni caballero dejaria de castigarla á muerte!

—¡Ah! perdonad; luego miento: lo creen todo: Olivares y siempre Olivares: y ese necio de Villamediana que se jacta, que va á todas partes donde vais vos, que no desmiente á estocadas esa calumnia, que sirve sin saberlo por vanidad los malvados proyectos del conde-duque y de su bando de aduladores estúpidos: ¡ah! ¡pobre reina! me dais lástima; por vos lloro; á vos me consagro; veremos si otra vez me rompo, al embestir, las narices; pero sed paciente y fuerte; esperad, y sobre todo, haced lo que os he aconsejado: usad bien de la última fuerza que os queda; apretad á vuestro ingenio de mujer para encontrar un medio, á fin de que el rey se empeñe por vos, y concluyamos: no es prudente esteis mucho tiempo fuera de vuestra cámara.

—Teneis razon: adios; no será esta la última vez que nos veamos.

—Beso las reales manos de vuestra magestad no se olvide de encargar á la buena condesa de Santurces me eche de este encierro en que me ha metido.

—¡Ah, no, descuidad!

—Adios.

VIII.

Se cerraron las maderas de la reja, y Quevedo se quedó murmurando:

—¡Y hay quien envidie estas grandezas! ¡hay quien cree que un rey es feliz! ¡cuántas mujeres dichosas envidiarán á esta real desventurada! pero señor, señor; la traicion crece, y es cada dia más valiente; ya se atreve á meterse hasta las entrañas de la familia real; ya juega con el honor del rey; ya no la detieno nada; pues bien, me alegro; la ambicion enloquece, y Dios permite que enloquezcan á aquellos á quienes quiere perder; bien, señor conde-duque, la batalla será larga, reñida, con varias alternativas; pero ya no estoy solo; ¡la reina!....¡ah! yo me haré, no una espada sino una hacha con la que os partiré el cránec, de esa pobre reina á quien vos despreciais, á quien vos deshonrais: nos veremos, conde-duque, nos veremos; y bien puede ser que como tuve el gusto de ver degollado á don Rodrigo Calderon, le tenga de veros degollar á vos.

IX.

A este punto se abrió la puerta del patinillo, y la condesa de Santurces dijo con voz contenida:

—Salid, don Francisco, salid.

—Ya me avisó la llave; allá voy: ¿y vos os quedais?

—Si, tengo miedo de volver á ponerme sin buena escolta en la calle.

—Pues adios, y hasta la vista; tengo que hablaros mucho acerca de vuestro sobrino; adios.

Y separándose de la condesa, salió al patio le atravesó, tomó por la puerta principal que aun estaba abierta, y dando la vuelta llegó al postigo del alcázar, donde estaba esperando aún Pablo el Renegado.

CAPITULO XXVII.

De cómo las noches oscuras protejen á los pícaros, y de cómo la falta de una cuerda puede poner á un hombre en peligro de ser ahorcado.

I.

Quevedo habia creido que su conversacion con la reina no habia sido oida por nadie.

¿Y cómo creerlo? el patinillo á que correspondia la reja, por la cual la reina y Quevedo habian hablado, era profundo y estrecho.

Una especie de perforacion hecha de alto abajo, para que tuviesen luz, aunque escasa, algunas habitaciones, que de otro modo hubieran sido tenebrosas.

Hemos dicho que aquel patinillo era triangular.

Dos de sus lados, compuestos de dos paredes de ladrillo sin revocar, no tenian ventana ni resquicio alguno.

El otro lado, que era más estenso, tenia en la parte baja un postigo por donde se entraba al patinillo, y á la izquierda del postigo, en la misma linea, dos colosales rejas de cuerpo entero.

Encima tres enormes balcones.

Sobre estos balcones, una galeria sostenida por pilares de madera.

Luego la techumbre.

Quevedo, que como sabemos se habia criado en el alcázar, le conocia demasiado; sabia que los balcones del piso principal correspondian al cuarto de la reina y á las habitaciones de la primera dama de honor, y que el espacio que corria sobre estas habitaciones era una especie de desvan abierto.

Por aquella parte no habia que temer que escuchase nadie: por lo mismo, la reina y Quevedo habian hablado descuidados.

II.

Ahora bien, Quevedo aunque habia entrado en el alcázar por un postigo, y habia continuado por una crujia oscura y poco frecuentada, habia sido visto.

Un hombrecillo que bajaba de las cocinas, se habia detenido en el último peldaño de una escalera de servicio, al oir las tardas y características pisadas de Quevedo.

Le reconocio, como que aquel hombre era Estebanillo Mercuelo, que habia nacido en un rincon de un desvan del alcázar, se habia criado en él, y conocia á todos los que al alcázar frecuentaban.

Quevedo lo habia frecuentado mucho.

—¡Ah! ¡ah! dijo Mercuelo, retrocediendo y ocultándose sin hacer ruido en lo oscura del hueco de la escalera: pareceme que en otro tiempo he oido por el alcázar pasos como estos: ¡ah! ¡si! don Francisco de Quevedo y Villegas, del hábito de Santiago, señor de la Torre de Juan Abad: ¿y á qué viene? ¿quién le acompaña? se oye el taconeo de una dama tal vez de una dama de la reina: este don Francisco, este poeta del diablo; era muy afortunado con las mujeres; pero ya debe estar viejo: no importa....las mujeres.... ¡ah! echan por la galeria que dá al patinillo: ¡oh! ¡oh! al patinillo dan los balcones del cuarto de la reina; pero tambien dá al patinillo un balcon del aposento de la primera dama de honor; pero esta primera dama es la duquesa de Sástago, y esta señora no vive en el alcázar....además, es vieja y fea: su cuarto, como que no le habita, esta cerado á piedra y lodo, y luego que si la duquesa fuera la causa de esta ida de don Francisco al patinillo, no le guiaria una dama....¡ah! entra, ¡no! entra no entra solo don Francisco: ¿quién será la dama? ¡cierra! ¡se vuelve! evitemos que nos vea, pero procuremos verla.

III.

Y Mercuelo se retiró vivamente de la entrada de la crujia, y se ocultó detrás de una de las inmediatas pilastras que sostenian la arcada del magnífico patio del Renacimiento del alcázar.

La condesa de Santurces, salió al fin gallarda, rápida de la galeria taconeando de una manera deliciosa, como taconean las buenas hembras, y haciendo crugir la doble seda de su guardapiés.

La condesa atravesó un ángulo del patio y se perdió por una puertecilla que iba á dar á una escalera que terminaba en la porteria de damas.

Mercuelo habia mirado ávidamente á la condesa, que iba cuidadosamente tapada.

—Huele á doncella, dijo Mercuelo, y no de servir; yo no me equivoco, la conozco en el andar, en un no sé qué que no puedo esplicarme; hay ahi una entereza que no se puede desconocer, ¿y quién es la dama doncella de la reina? Bah, todas las damas son casadas, y las camaristas....Esta para camarista es talluda, ¿quién es, señora, quién es? Torpe ando, ¡ah! si, esta es la señora condesa de Santurces; ya lo creo, si doncella y muy doncella; ¿pero señor, no es devota y mogigata y de estas que se santiguan por todo? ¿Cómo la virtuosisima condesa de Santurces ha traido á un hombre á encerrarle en un panitillo á donde caen los balcones de cuarto de la reina? Bah, fiaos de virtudes ariscas, descansad sobre las apariencias: ¡qué mundo, qué mugeres! y bien, intriga, intriga, venga intriga; asi se come, asi se vive; de seguro que el conde duque me dá un buen regalo en cuanto sepa lo que pasa: !qué vida! ¡qué dos noches! Anoche, corrido y asustado, corrido y asustado esta noche tambien; llueven las estadas, y si esto sigue, una noche nos parte por la mitad. ¿Le diré á Gil Perez para que se lo diga á su amo, que don Francisco de Quevedo está encerrado en un patinillo del alcázar? Bah, mientras busco á Gil Perez y le hallo, puede haberse perdido mucho que sea digno de ser sabido y contado, y pagado y repagado: es necesario que yo vea para què ha sido encerrado en el patinillo don Francisco de Quevedo. Sobre el cuarto de la reina está el desvan de la tia Gascuña, de aquella mala vieja que nadie sabia cuantos años tenia, que creia que la habia parido y criado una araña, segun era de pequeñuela y negra y fea y picante, pero desde allí arriba con lo oscuro que hace, poco se vá á sacar en claro; necesito una cuerda. ¡Ah! me la darán en la porteria, el tio Trapisondas tio de todo cuanto se puede tener en el mundo.

Y Mercuelo dió á correr hácia la porteria del alcázar.

IV.

En ella encontró algunos lacayos sentados junto á una gran chimenea, y en el lugar preferente de ella en un enorme sillon, estaba adormilado un viejo con gran librea de la casa real.

Mercuelo entró y se acercó á la chimenea.

—¿A qué vendrá este engendro? dijo uno de los lacayos, cuando el cuervo asoma, es que hay carne muerta.

—Animal, esclamó Mercuelo, pues no parece sino que yo soy un hombre de *requiem*.

—Tú eres cualquier cosa mala, respondió el lacayo, y de esto estábamos hablando, de que hay algunas criaturas que á donde quiera que van llevan consigo la desgracia.

—De la misma manera, dijo Mercuelo, que cuando se acerca uno á lugar donde hay asnos, esta seguro de oir algun rebuzno. Eh, tio Trapisondas, añadió acercándose y moviendo al viejo que despertó de mal humor, à ver si me dais lo que necesito.

—¿Y qué necesitarás tu, hijo de tu madre? dijo Trapisondas.

—Un cordel para ahorcarme, contestó Mercuelo, y vengo á pediroslo, porque vos teneis de todo, menos salud y pocos años

—Pues con tal de que para ahorcarte sea, dijo el tio Trapisondas, voy á dártelo. Hola, Garrapiña, toma una luz, vete al cuarto oscuro, y allí entre otras cosas encontrarás más de un cordel que sea fuerte.

—Y de diez ó doce varas de largo, dijo Mercuelo.

—Tú no piensas hacer nada bueno, dijo el tio Trapisondas; pero en fin, Garrapiña, hijo, anda por el cordel, ya sabes, fuerte y de diez ó doce varas. A este, como que es criado del señor conde-duque; y de los de escalera arriba, es necesario darle gusto porque al fin aunque ruin y malo, por el amo á quien sirve es ya una personilla principal. ¿Y qué se dice, qué se cuenta, que se miente? añadió el tio Trapisondas.

—Se miente, se cuenta y se dice mucho, muchisimo, y tanto que, pone grima y quita el humor de ocuparse de ello; en fin, lo que fuere sonará y no tardará mucho.

—¡Válgame Dios, señor, dijo el tio Trapisondas, y qué tiempos alcanzamos! no se tiene un momento de tranquil dad.

¿Qué hubiera dicho el tio Trapisondas si hubiera vivido en nuestros tiempos, en que á juzgar por lo que dice cierta gente, vivimos de misericordia al borde de un volcan?

V.

Garrapiña volvió trayendo en la mano un largo cordel hecho una madeja.

—Tomad, dijo á Mercuelo.

—Muchas gracias, contestó este, y quedaos con Dios que voy á ahorcarme al momento.

llamado á Madrid para conferenciar sobre la candidatura de D. Fernando: pero se dice que este no aceptaria la corona.

Corre que del nueve al diez del corriente, será decidida la cuestion de soberano para España, y que el congreso será llamado á pronunciarse sobre este punto.

El Congreso aprobó el treinta el empréstito de mil millones de reales (si el telégrafo del Rosario agarrace esta cantidad, para hacerla escribir en guarismo.)

Se dice que el déficit asciende á mas de dos millones de reales.

El Sr. Zomellera fué interpelado con motivo de algunas prisiones hechas en Madrid. Hubo tambien interpelacion sobre los desórdenes de Jeréz.

El *Imparcial* del 4 dice que el consejo de ministros resolvió proponer la candidatura de D. Fernando, aun dada su no aceptacion.

Se hablan del nombramiento del caballero de Rodas para gefe del ejército del Norte, en caso de estallar la guerra civil en Cataluña.

Se dice que Cabrera instado por D. Carlos para que deje la Inglaterra, contestó de un modo evasivo.

Por telégrama del 7 se confirma la propuesta de la candidatura de D Fernando.

El 6 empezó á disentirse la constitucion.

El Sr. Ruano, combatió el proyecto, atacándolo por no abolir la esclavitud y mantener la relijion del estado.

El obispo de Jaen presentó una peticion con 3000,000 de firmas, pidiendo la unidad católica.

El Sr. Figueroa combate el proyecto, como reacionario y ultra realista.

El General Dulce escribe de la Habana que contaba con el pronto sometimiento de Cuba aunque se sabe que los revolucionarios reciben auxilio indirectos: de los Estados Unidos, mandados por Méjico y la Isla de Massau.

Los revolucionarios abolieron la esclavitud y los derechos sobre todos los generos importados con la bandera española.

Nada mas de interesante continen las correspondencias.

Italia.

Una correspondencia de Florencia, anuncia lo siguiente.

Que hay rumores sobre la buena inteligencia entre Italia, Austria y Francia.

Que el señor Nigra regresa á Paris.

Que se hacen preparativos para la reunion del Concilio, en Roma.

Que en Nápoles se habia entablado proceso con motivo del casamiento de un Sacerdote hecho segun él, con arreglo á la ley civil.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 8 de 1869

El banquete del señor Castro.

El banquete ofrecido al señor Castro estuvo el miércoles concurridisimo.

Solo en la parte de los brindis el señor Sarmiento echó *pelos en la leche*, valiéndonos de su culta espresion.

El señor Sarmiento anda hace dias asediado de temores, sobre cosas que pueden suceder; y como hombre precabido, trata de evitar los sucesos con tiempo.

Los que han leido ú oido su mensaje saben que contiene tres prevenciones prudentes

1. ᵒ á la barra que no haya barullo, por que en Estados Unidos el pueblo pasa por entre dos filas de bayonetas, por escaleras de mármol.

2. ᵒ al Congreso para que no dé leyes en oposicion á las vistas del gobierno, en cuyo caso le anuncia desde ya que las vetará.

3. ᵒ á los diputados interpelantes, para que no llamen á cada paso á sus ministros, porque están muy *ocupados*.

Es decir que el señor Sarmiento recela que las cámaras van á dar leyes de oposicion, que los diputados lo van á interpelar á cada paso y que los concurrentes á la barra van á silvarlo en todas las sesiones.

En cuanto se trató del banquete, ya el señor Sarmiento, acobardado por las manifestaciones de pocos momentos antes, á su salida del congreso, y preocupado con el nombramiento de Senador, empezó á ver fantasmas, figurándose que muchas personas de la oposicion concurririan al banquete á decirle *picardias*.

Bajo la influencia de estas aprehensiones, nos dicen que hizo llamar al Sr. Ascuénaga y le manifestó que el gobierno no concurriria al banquete, por que tenia aviso de que alli asistiria todo el que quisiese y que probablemente habrian brindis en que se trataria de ajar al Gobierno Nacional.

El Sr. Azcuénaga manifestó, que las personas que se hallaban en la lista de los concurrentes al banquete eran caballeros que tenian la suficiente cultura y educacion para tratarse bien entre si y prescindir de todo lo que pudiera ser un motivo de desagrado.

Insistiendo el señor Sarmiento se convino al fin en que brindaria el presidente de la mesa, que era el Sr. Azcuénaga y despues de la contestacion del gobernador, el Presidente y sus ministros podrian retirarse.

Cuando los convidados entraron al salon, vieron que en los asientos habia tarjetas; y aunque esta costumbre está ya en desuso, se supuso que se habria adoptado para mayor tranquilidad del Presidente, tanto mas cuanto se notó que se habian interpuesto grandes jarrones con flores entre el señor Sarmiento y aquellas personas á quienes él no gusta ver el semblante.

De esta manera, el presidente iba á encontrarse con una pintada dalia ó con un magnifico ramo de violetas, cada vez que sus ojos hubieran encontrado, sin este perfumado obstáculo, la cara de algun opositor.

El banquete continuó sin incidente hasta empezarse el servicio de los postres.

Viendo que se pasaba la hora regular de los brindis de que no puede prescindirse en ningun banquete politico, los convidados que no estaban en el secreto, pidieron que brindase el presidente, refiriéndose como era natural al del banquete.

El señor Sarmiento se apropió la alusion y rompiendo las reglas establecidas, tomó la palabra antes que el presidente de la mesa y dijo:

«Señores: esta mañana he pronunciado 4857 palabras (aludiendo al mensage *leido*) y no me ha quedado una sola mas en el bolsillo.»

Esto fué lo único que ocurrió al señor Sarmiento en un banquete dado en celebracion del nombramiento del señor Castro, que tan buenas palabras tuvo para él en su discurso de recepcion y en el banquete mismo. Es verdad que tampoco se acordó el presidente en su mensage del gobernador de la provincia. Pero ese era el dia de las 4857 palabras (Sarmiento se estasia siempre ante sus escritos contando hasta el número de sus palabras) y el presidente no pudo dedicar al cumplimiento de un doble deber de política y cortesía ni las siete del pico de su capital.

No tenia mas en el bolsillo, y sabido que *cada uno dá* lo que tiene.

En vista de que el presidente no tenia palabras de sobra, los invitados continuaban comiendo. Ya iban terminando los postres y se hicieron sentir de nuevo los reclamos.

El presidente de la mesa habló entonces en una corta y bien dicha alocucion, felicitando al señor Castro, contestando este con los conceptos del caso y ratificando espresivamente las seguridades que habia dado ante la Asamblea, respecto de su marcha futura.

La concurrencia pidió á una voz que hablara el general Mitre, quien hizo honor á la invitacion de la manera con que sabe hacerlo.

Con la última palabra del general Mitre se levantó Sarmiento que se hallaba en ascuas, pensando en los brindis atroces que, segun él, iban á pronunciarse, á pesar de todas las precauciones de la comision.

Los convidados habian rogado al Dr. Gomez que dijese algunas palabras; y fué necesario *traer* á Sarmiento para que las oyese.

Gomez dijo, entre otras cosas, que como la mejor garantia contra las tiranias posibles, el pueblo habia elejido sus magistrados entre los hombres probados del partido de la libertad, que eran los veteranos de sus filas.

Sarmiento desde el lugar en que estaba (ya no en su asiento) pidió la palabra y dijo testualmente.

«Sres: Todo lo que se ha dicho en los «brindis anteriores *ha merecido mi alta* «*aprobacion* (por milagro no dijo mi *real* «*aprobacion*) y especialmente lo que ha «dicho el señor que me precede en la pa«labra, yo soy tambien uno de los veteranos «á que él se ha referido, y como estoy de «guardia desde las diez de la mañana, pido «relevo y me retiro.»

En seguida se fué al cuarto del café y permaneció mas de una hora.

Este es todo el cumplimiento (una groseria) q' en su segunda alocucion tuvo Sarmiento para el gobernador de Buenos Aires.

Lo disculpamos porque San Juan le ha dado fiebre, y el fantasma de la oposicion lo mira en todas partes.

Despues de esto ya no podia haber brindis oficiales.

Sin embargo, la reunion de la mesa continuó algun tiempo mas y los que quedaron pudieron escuchar las brillantes inspiraciones que caian como una lluvia de flores sobre la mesa del festin.

Entre ellas solo hemos obtenido la que pronunció el elocuente Dr. Ocantos, que le valió de una persona espectable un cumplimiento muy original.

Hé aqui las palabras del Dr. Ocantos:

Señores:

Las constituciones políticas, por mas liberales que sean, no bastan á garantir el órden y la libertad; pero ni son la prueba siquiera de la grandeza de los pueblos.

Sin poblacion que las comprenda, sin interés que las radique, es una quimera el pensar que se ha constituido un pueblo.

Méjico tiene, desde el año 24, una constitucion en que ha copiado el sistema de los Estados Unidos—y segun un escritor—Bolivia la tiene mas hermosa que la de Masachúsetz, que ha servido de modelo á las constituciones todas de uno y otro continente.

Chile, el Perú, la República Argentina han ido tan lejos como han podido en principios democráticos.

Y sin embargo, señores, estos pueblos están bien distantes de ser lo que sus constituciones dicen.

Si en sus ciudades capitales, las garantias y la libertad pueden decirse un hecho, sus provincias y sus campañas no pueden jactarse de que suceda en ellas otro tanto.

El Paraguay, en su rarisima Constitucion, que le ha valido no menos raros elogios en Europa,— declara, á la faz del mundo, que el pensamiento es libre, q' no hay reato para las conciencias, que el pueblo elije sus representantes; pero su presidente puede echar de las bancas del Congreso á un Diputado, que se permita observar algo al Presidente.

No bastan pues las leyes, que tenemos por demas, para organizar ó modificar las condiciones de estos pueblos.

Grandes pensadores han creido que esto es una cuestion de raza.

Yo me permito pensar,—que es cuestion de hábitos—como que no alcanzo el designio con que Dios haya condenado á la raza latina.

Poblad nuestros desiertos, colonizad nuestras fronteras, poned al habla, por medio del telégrafo, los grandes centros con los lugares mas apartados del pais, cruzad de ferro-carriles nuestros vastos territorios, honrad el trabajo, fomentad la agricultura y el cultivo de la tierra, haced esta politica la gran politica del siglo y vereis levantarse una nueva sociedad en medio de la vieja y con ella, la verdad de las instituciones q' de otro modo serán siempre trampas en q' caerán algunos incautos pero que no han de atraer á nuestras playas el brazo y la inteligencia estrangera.

Hemos vivido sesenta años, señores, ocupándonos en matarnos.

El fanatismo guerrero, el fanatismo politico, el fanatismo religioso y hasta el fanatismo forense han debilitado nuestras fuerfuerzas productoras, secando nuestras fuentes de riqueza y poder.

Y cuando en medios de derrotas y victorias hemos empezado á ensayar otro sistema llegando hasta fundar el actual órden de cosas, vamos adelante en la via de reconstruccion y que el fanatismo de la industria haga de nosotros, pueblos viriles, pueblos libres, pueblos de trabajo, que el trabajo y el espíritu de empresas ennobleciendo y uniéndonos á todos, ha de enseñarnos mas q' todo, lo que es la libertad y el derecho de cada uno.

Estamos cargados de leyes y de gloria.

Ese es nuestro pasado.

Carguemosnos de hombres, de capitales, de industria, de comercio—que ese es nuestro porvenir,—como es el presente de los Estados del Norte.

Señores — La República Argentina, de medio siglo atras, viene siendo propiedad de guerreros y abogados.

Brindo, por que de hoy en mas, el arado y el vapor sostituyan al imperio del sable y de la toga.

Importante

Ayer á última hora conseguimos no solo la nota del Sr. Zavalla, que motivó la contestacion del gobierno nacional y que este habia ocultado, sinó la que acaba de pasar con fecha 5 del corriente.

Las recomendamos al pueblo y al congreso como documentos importantisimos, por su clara doctrina y la inmensa gravedad de los hechos que revelan.

El Gobernador Constitucional de la provincia de San Juan.

San Luis Abril 2 de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Dr D. Dalmacio Velez Sarfield.

El que firma, gobernador constitucional de la provincia de San Juan incidentalmente residiendo en esta capital, tiene el honor de dirijirse á V. E. con el objeto de poner en su conocimiento que el Jueves 29 del mes ppdo: como á las siete de la mañana en medio de la consternacion general del pueblo de mi mando, y cuando en virtud de las últimas notas pasadas por el Gobierno de V. E, al general Arredondo en conformidad con el decreto de doce de Marzo y el de mi gobierno de 23 del mismo igualmente de acuerdo con el de V. E. habia vuelto la tranquilidad que desapareció de los espiritus con las últimas emergencias que se han desarrollado en aquella provincia, se ha sorprendido el gobierno y el pueblo con la ocupacion por fuerza armada del Batallon San Juan del despacho de Gobierno y demás oficinas de la administracion. Esto se hacia, Exmo, Sr, **por órden del General D. José Miguel Arredondo** el que segun decreto publicado por bando en la misma fecha cuya cópia adjunto, los habia recibido de la Legislatura de la provincia, que acababa de celebrar sesiones secretas durante la mayor parte del dia anterior háb.l.

Este acontecimiento ha sido tanto mas sorprendente al pueblo y gobierno de San Juan, cuanto que esperando estos que el general Arredondo, obedeciendo las órdenes que tenia del Gobierno de V. E, de poner á disposicion del de la provincia las fuerzas nacionales, lo habia demorado con el pretesto aparente de dar cuenta á su comitente, pero con el verdadero, segun lo demostraron posteriormente los sucesos, de dar cima al pensamiento único que se ha tenido en perspectiva desde la iniciacion de los sucesos de San Juan, cual es el de derrocar su gobierno constituido:

Cábele entonces al que suscribe dar de todo e lo cuenta á V. E. para que cumpliendo con el precepto constitucional ordene mi reposicion por medio de la intervencion en la provincia de San Juan, que la ley pone en manos del Gobierno General como una garantia de existencia de los poderes constituidos en cada uno de los Estados Federales.

Debo poner igualmente en el conocimiento de V. E., como la mayor seguridad que puedo darle de respeto y acatamiento á todo lo que depende del Gobierno Nacional, que aunque tenia conviccion profunda é indeclinable decision de que era mi deber permanecer en el teatro de los sucesos aun cuando hubiera sido la única ó principal víctima de tan incalificables avances cuando la actitud decididamente enérgica que el pueblo manifestó invadiendo en número considerabilisimo mi casa particular, abandoné á San Juan, temiendo con fundamento que se invocara mi nombre y se abusara de mi presencia allí e desagravio de la exitacion profunda que habia causado al ver á un gefe nacional tomando parte activa en los acontecimientos internos de una de las provincias mas celosas de lo que comprende sus derechos y dignidad.

Con este motivo y esperando la resolucion de V. E. tengo el honor de asegurar al señor Ministro mi consideracion y estima,

Dios guarde á V. E.

Manuel J. Zaballa.

—

El Gobernador de la provincia de San Juan

Rosario, Mayo 5 de 1869.

Al S. E el Sr. ministro de Relaciones Esteriores encargado del Ministerio del Interior.

He visto publicada la nota fecha de Abril ppdo, en la cual V. E. á nombre del Sr Presidente contesta la que me permiti dirijirle, desde la ciudad de San Luis, requiriéndole para que me restableciese en el ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan, de que habia sido despojado por la manera como la intervencion acordada á una fraccion de la lejislatura habia sido entendida y llevada á cabo.

No he tenido el honor de recibir la mencionada nota; pero su publicacion me basta hoy, que el Soberano Congreso se halla reunido, para tomarla como la última palabra que debo esperar del Sr. Presidente en tan grave cuanto delicado asunto.

Esto debiera bastarme tambien, para dar por terminada, por ahora, toda discusion directa entre el Sr. Presidente y el gobernador derrocado por la intervencion.

Pero la nota referida, aunque con sesible vaguedad, espone mi situacion en tales términos, que, bajo ningun concepto, puedo dejar de contestar ante la opinion de mi pais, y para ante el Soberano Congreso, á cuyo ilustrado juicio y alta prudencia someto con esta fecha la cuestion que en la nota aludida, el Sr. Presidente condena tan perentoriamente.

El señor Presidente me disimulará permita empezar observándole que mi situacion necesita ser esplicada categóricamente y satisfactoriamente justificada: un gobernador fuera de su puesto, y que, segun el señor presidente, no debe esperar nada del Gobierno Nacional, es un enigma inadmisible ante la constitucion y peligrosimo para el órden público.

Conviene, pues, se necesita y urje que ese enigma desaparezca, y que las exigencias de la constitucion y de la opinion sean plenamente satisfechas.

Y ya que el Sr. Presidente no lo hace, aunque, como nadie, debe sentirse en el deber y en la necesidad de conservar la paz y las instituciones que nos rigen, yo me encuentro precisado á decir la última palabra de verdad en este lamentable asunto.

Ruego al Sr. Presidente que me permita recordarle que, cuando entendí q' su intervencion en San Juan olvidaba los principios fundamentales de nuestro sistema de Gobierno el señor presidente estimó sucesiva y alternativamente como sedicion y como rebelion mis observaciones; y que con tan aventurada calificacion, me conminó con la ley marcial, que nada, absolutamente nada le autorizaba á decretar, ni aun á mencionar siquiera.

De esas declaraciones y de estas provisiones, surje necesariamente la idea de que, para el señor presidente, yo era criminal sedicioso ó rebelde, ó una y otra cosa á la vez.

En ese concepto, yo no puedo menos de observar con estrañeza, que el Sr. Presidente entienda, en su última nota, que el gobierno Nacional nada tiene ya que ver conmingo.

Si hubo sedicion ó rebelion de mi parte ¿cómo puede decirse que el Gobierno de la Nacion no tiene nada que ver con semejante criminal?

O por ventura, no incurri en tal crimen, y entonces la autoridad nacional, interviniendo á cualquier titulo, debióme cada uno y todos los buenos oficios que me negó para sostenerme como autoridad constitucional.

Este dilema no es mio, ni yo quiero que surjiese de las aseveraciones del señor presidente, cuando menos, para que la verdad de los sucesos no pudiera ser terjiversada.

Pero el señor presidente, olvidando tan marcado y decisivo antecedente, asienta en su última nota, que estoy enjuiciado y suspenso por la Legislatura de San Juan, á causa, debe entenderse, de delitos ó crimenes cometidos por mi en el ejercicio de mis funciones.

Aquí necesito espresar el profundo dolor que esperimento, cuando me veo forzado á manifestar que me resisto á creer que el Sr. Presidente haya emitido semejantes conceptos y que ellos le satisfagan realmente como solucion aceptable de las dificultades de mi situacion.

Dudo efectivamente que el señor Presidente estime como legal, como conveniente, ni aun como hacedero ese juicio del gobernador por la legislatura.

Yo considero que tal juicio será de todo punto inconstitucional; desde que, aun admitiendo que la enmienda de la constitucion en materia de juicio de los gobernadores, hubiera revestido ese poder al pueblo de la provincia y no al pueblo de la Nacion; esa facultad no podia ejercerse lícitamente sin una delegacion espresa del pueblo á la lejislatura, ó á cualquiera otro cuerpo ó funcionario, á quien la Constitucion hubiera tenido á bien confiar, como sucede en el órden nacional, el ejercicio de tan alta y delicada mision; y se necesitaria ademas, que una ley anterior definiese los hechos justiciables, les asignase la pena respectiva y garantiese, por lo menos, la defensa: proveyendo al mismo tiempo, lo que fuera preciso para que el órden público no fuese perturbado intencionalmente por el ejercicio de tan tremenda facultad.

Y aun cuando ella hubiera sido establecida asi como lo exije la Jurisprudencia de nuestro sistema, que no admite facultades presuntivas, ni meramente deducibles, todavia ese temperamento vendria á chocar con un Poder claramente definido por la Constitucion, reglamentado ya por el Congreso, y que funciona actualmente sobre todo el territorio habitado de la Nacion: el Poder Judicial, cuya mision primordial es, declarar y restituir el derecho de las personas y las cosas, toda vez que, como se pretendia en el caso de San Juan, el ejercicio de tales derechos ha sido negado y perturbado á individuos determinados.

Ese juicio del gobernador por la lejislatura es todavia inadmisible, en cuanto conculca la nocion fundamental de la independencia respectiva de los Poderes. Si tal juicio estuviera en la Constitucion de la Provincia y no chocase con la existencia del Poder judicial de la Nacion, los gobernadores serian los presidentes de las legislaturas, convertidas en Clubs facciosos, y una sentencia condenatoria, ya que no una guillotina, y tendria que estar siempre preparada para despejar de dificultades la marcha de las facciones alzadas al Poder.

Considero, en fin, que semejante justicia es imposible; porque las pasiones locales, abandonadas asi mismo de esa manera, jamas se someterian resignadamente á una derrot que siempre tienen medios de resistir, sinó de evitar.

Por estas observaciones encuentro q' queda claramente definida esa posicion mia, que el Sr. Presidente deja como un problema y que, á serlo, seria un tremendo problema.

No concluyo sin rogar al Sr. Presidente que se sirva escusarme, si, á pesar del respeto que me merece su palabra, no me es posible aceptar sus doctrinas, sus vistas, ni sus conclusiones; y si persisto en las mias; en cuanto estimo que ellas consultan la Constitucion y los intereses de mi provincia y de mi nacion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

J. M. Zavalla.—Isidoro Albarracin.

El Reglamento y tarifa del telégrafo al Rosario.

A la Tribuna.

Entendemos que la prensa es ante todo el centinela avanzado de los intereses del pueblo; el defensor celoso de sus derechos y libertades, el órgano de su opinion.

Por consecuencia cuando alguien ataca ó perjudica al pueblo en sus derechos ó conveniencias, sea quien fuere, deber es de la prensa, volver en defensa de aquel cuyos intereses y opinion representa.

En el reglamento y tarifa establecidas por la empresa del telégrafo al Rosario, se esplota al público de la manera mas escandalosa, se atenta contra la inviolabilidad de la correspondencia privada restableciendo arbitrariamente la ódiosa censura prévia de los tiempos del absolutismo sobre todos los despachos que tengan que reconocer esta linea, sin ecepcion alguna.

En una palabra: parece que los autores de ese reglamento y tarifa hubiesen estado poseidos por un vértigo de avaricia *judaica* tal es la esplotacion odiosa y repugnante que manifiestan en todos sus detalles.

Nosotros cumpliendo con nuestro deber de periodistas condenamos enérjicamente la esplotacion y abusos que con perjuicio del público se permitia la empresa del telégrafo.

En nuestros números del domingo y mártes el lector habrá observado la glosa que haciamos del reglamento y tarifa en todos sus detalles, demostrando hasta la evidencia, la imposibilidad de su aceptacion por la exajeracion y abuso de sus imposiciones.

Ese reglamento y tarifa habia sido aprobado por el gobierno y fueron publicados en la *Tribuna*, sin firmas ni de la empresa ni del gobierno que lo aprobaba.

Nosotros entendemos que la aprobacion de la tarifa *judaica* provenia del Gobierno Nacional; y como era natural, al condenar la esplotacion y los esplotadores, teniamos que envolver tambien al Gobierno y q' habia consentido y autorizado se oprimiese esquilmase al público con imposiciones tan arbitrarias é irritantes.

En esto ha habido un error: no en cuanto á los fundamentos justisimos de nuestros cargos, sinó en cuanto al Gobierno que aprobó esa tarifa.

La *Tribuna* del jueves dice con aire de triunfo que hemos errado el golpe porque es el gobierno de la Provincia el que ha aprobado el Reglamento y tarifa y no el gobierno Nacional como nosotros creémos equivocadamente.

¿Cómo hemos errado el golpe?

Nosotros creemos haber dado en el *blanco* condenando la esplotacion y el abuso en donde quiera que se encuentre, sean quienes fueren las personas que lo ejerciten y lo sancionen.

El cólega de la *Tribuna* está en un error, cuando cree que al condenar la esplotacion que se hace al pueblo en ese reglamento y tarifa, nos inspirase otro sentimiento que el de defender los intereses y los derechos del pueblo contra los que fingiendo interesarse por su progreso y engrandecimiento se asocian para hacer fortuna esprimiéndole el *jugo* y haciendo de una obra grande y benéfica como lógicamente debe ser el telégrafro un objeto perjudicial y oneroso á los intereses generales.

No es pues la pasion politica, el sentimiento de oposicion al Gobierno Nacional lo que nos impulsó á condenar el reglamento y tarifa que se ha establecido en el telégrafo al Rosario: nos hemos inspirado solamente en el sentimiento de lo justo, de lo razonable en defensa de conveniencias que cumple á la prensa defender toda vez que sean, como en el caso presente, perjudicados directamente.

Y permítanos el cólega le observemos la poca generosidad q' hay en atribuirnos móviles mezquinos cuando procedemos inspirados por un sentimiento lejítimo y honrado.

La *Tribuna* dice que es obra esclusivamente de Castro el reglamento y tarifa del telégrafo.

Nos permitiremos dudar de la exactitud de esta aseveracion:

1. ᵒ Porque el Gobierno de Buenos Aires no puede imponer un reglamento que se hace estensivo á la provincia de Santa Fe, y por consiguiente fuera del límite de su jurisdiccion:

2. ᵒ Porque dado el caso de que fuera cierto hubiera sido necesario el concurso del Gobierno de Santa Fé, que creemos no ha tenido intervencion alguna.

3. ᵒ Porque debiendo rejir en várias provincias el reglamento establecido y no pudiendo el gobierno de una de ellas imponerlo á las demas la autorizacion corresponde directamente al Gocional Nacional.

Por estas razones dudamos mucho que la aprobacion del reglamento y tarifa, sea obra *esclusiva* del Gobierno del señor Castro.

Pero aun en el caso que fuera cierto lo que dice la *Tribuna*, no levantamos una sola linea de lo que hemos dicho con motivo del reglamento y de su aprobacion.

Pues bien: no levantamos una sola palabra de lo que hemos dicho con motivo de su aprobacion.

Condenamos franca y lealmente este primer absurdo de su administracion que somos los primeros en hacerselo notar.

El concurso espontaneo y desinteresado que prestamos á su candidatura no puede obligarnos jamás á ser aplaudidores ciegos de sus octos buenos ó malos.

No!

Cuando ellos merezcan censura los purgaremos sin pasion.

Cuando sean dignos de alabanza lo alentaremos con nuestra aprobacion y nuestro humilde concurso para proseguir en esa senda que puede dar gloria á su administracion y felicidad al pueblo.

Esta es la linea de conducta que corresponde seguir á la prensa independiente, la que hemos seguido y esperamos seguir siempre en el espinoso camino que tenemos que cruzar.

ÚLTIMA HORA

El general Mitre nombrado senador al Congreso por la provincia de Buenos Aires.

Entusiasmo público.

Anunciamos al pueblo que la asamblea legislativa de la provincia ha nombrado para representar á la provincia de Buenos Aires en el Senado nacional al **general D. Bartolomé Mitre!**

La votacion se inició por el señor Moreno, en medio de tremendos y prolongados aplausos.

Cada vez que volvia á escucharse el nombre de Mitre, respondia una aclamacion de cinco minutos.

La votacion fué como sigue:

Por el General Mitre 30 votos.

Por el Señor Mármol 26.

Por el Dr. Gutierrez (D. Juan Maria) 2.

Por el candidato del diario oficial y de la *República*, siempre feliz en sus candidaturas, Dr. D. Marcelino Ugarte 000.

Varios DD. y Senadores á la cabeza de un inmenso pueblo, entre el cual se nota á D. Héctor Varela, que se abandona franca y noblemente á su entusiasmo, se dirijen á casa del nombrado á presentarle sus congratulaciones.

Nosotros, que damos muy pocas veces victores por la prensa, damos esta vez los cuatro siguientes:

Viva Buenos Aires!

Viva su legislatura!

Viva el Senador Mitre!

Viva la soberania de San Juan!

Hé aqui la votacion y den vds. recuerdos de nuestra parte al Dr. Sarmiento:

Votacion por el General Mitre.

Moreno
Saavedra
Gonzalez Catan
Lagos (D. L.)
Beaitez
Quintana
Murga
Lagos
Cascallares
Lanus
Viton
Unzué
Atucha
Agrelo
Molina (D. B,)

Ocantos
Muñiz
Nuñez
Somellera
Garrigos
Peron
Aguirre
Basavilbaso
Molina (D. C.)
Moreno (J. M.)
Molina
Iraola
Rom
Gantilo
Malaver

Votacion por el Sr. Mármol

Elordi
Sumbland
Goyena
Gonzalez Garaño
Costa
Alcobendas
Bosch
Arenco
Cazon
Martinez (D. L.)
Castex
Zapiola
Varela

Cobos
Iriarte
Mader
Alsina
Fernandez
Madero
Guerrico
Demaria
Uriburo
Martinez (D. U.)
Fernandez
Naon
Diaz Velez

Votacion por el Dr D. Juan Maria Gutierrez.

Martinez de Oz
Olivera

Votacion por el Dr. Ugarte

Votantes 000 votos 000

RESUMEN

Mitre	30
Mármol	26
Gutierrez	2
Ugarte	0000
Votantes	58.

El «Nacional», el de los treinta dineros y otras yerbas, dice que el Doctor Granel va á presentar por tercera vez su proyecto de Capital en el Rosario y que la tal capital quedará en humo.

Le toca al «Nacional» volver á presentar su proyecto de capital en el *fraile tuerto*, á ver si lo derrengan ó no.

¿A que no lo presenta?

Ahora el «Nacional» cree que es mejor *mamar* aqui que en el *fraile tuerto*.

—

El único Senador saludado especialmente por el órgano oficial es el Senador por Entre Rios, doctor Victorica.

Es tino especial!

Este gobierno tiene el don de errar. Se apoya en los Varelas cuando se quedan solos y en Urquiza cuando ya no queda mas que la momia del antiguo y vitalicio gobernador de Entre-Rios!

—

Un diario vendido por treinta onzas mensuales, hace cinco años, al gobierno del Brasil (total setecientas veinte onzas y continuará), y vendido ademas al gobierno nacional por doscientos mil mensuales y al de la provincia por lo que le dé, nos echa en cara las cuatro únicas impresiones que ha hecho la «Nacion Argentina» para la anterior administracion, durante seis años, y eso porque estando para dejar el puesto los ministros y no habiendo ninguna imprenta desocupada en Buenos Aires, fué necesario hacerlo, como un servicio al gobierno, y distribuyendo el trabajo entre *doce* imprentas para hacerlo en quince dias.

Pero el avaro tiene en las entrañas esas cuatro impresiones, con que él no pudo negociar!

Paciencia!

No rectificamos las mentiras sobre precios, porque tratándose del «Nacional», ya se sabe que tiene vidrios de aumento para acechar y ver centuplicado cada real que cae en el bolsillo del prójimo.

Está bien que ponga á disposicion de todas las cuentas de tesoreria. El gobierno anterior no tomó la medida de esconder las cuentas substrayéndolas á la publicidad, para que no viese lo que tragan sus favoritos.

Por lo demás, esta recrudescencia de la gran sanguijuela viene de que el congreso se reune y le quita el sueño la idea de que pueda lanzar una mirada investigadora al presupuesto.

—

Muchos sueltos de «El Nacional» de ayer, por la bilis que contienen, revelan que no pertenecen á la pluma de los redactores habituales de la seccion. El zorrino se conoce á la legua.

—

Gran ruido hacen los diarios oficiales y *satisfechos* con el hecho pasmoso de que las 4,875 palabras que contiene el mensage de Sarmiento, se hayan leido al mismo tiempo en el Rosario y en Buenos Aires.

¡Oh poder de la charlataneria y de los adulones!

El telégrafo que ha hecho la anterior administracion y el gobierno de la provincia (no Sarmiento que lo aprovecha para darse bombo,) es útil en cuanto rinde servicios que no pueden tenerse de otro modo y en cuanto se ocupa de cosas útiles y buenas.

Pero servirse del telégrafo en lo que se está empleando, es como comer con dientes artificiales cuando se tienen los propios.

Si lo que se mandó al Rosario fuese una órden, prevencion ó conocimiento importante, que no admitiese demora, pase. Pero hacer sudar el telégrafo para mandar un mensage que hace un mes que está en cartera es una pamplina.

El milagro de hacer leer el mensage de Sarmiento en el Rosario, no digamos al mismo tiempo, pero *antes*, lo podria haber realizado cualquier patacho de vela, con llevarse una copia del mensage, fabricado desde hace tiempo, dos dias antes de su presentacion.

Seria cosa de ver que Sarmiento hiciera el mismo milagro con las memorias; y que en lugar de echar desde ahora una copia á correo, antes de leerlas en las Cámaras, se deseaba que se conocieran primero en el Rosario, esperase al dia de su presentacion para transmitirlas por Telégrafo!

El señor Sarmiento haria entonces un milagro digno de ser recompensado á *chancleta*.

No confundamos pues el *bombo* de los charlatanes con las cosas útiles y grandes.

El telégrafo (que no ha hecho Sarmiento) es una gran cosa, salvo la tarifa *judia* (que ha hecho Sarmiento.)

¿Pero qué tiene que ver la bondad del telégrafo con que Sarmiento lo haga servir para trasmitir el mensaje que pudo llevar cualquier vapor con la anticipacion que se quisiera?

—

Nos consta que el gobernador Zavalla se presentará al Congreso Argentino en sus primeras sesiones.

Ya Sarmiento siente la quema y agita ayer la cuestion de San Juan.

Pierda cuidado!

Ya le han de dar con que entretenerse.

—

El secreto de la cobarde oposicion de Sarmiento á la candidatura del general Mitre, viene de que atribuye á este los artículos sobre la cuestion de San Juan y los asesinatos de Loncogüe.

Teme que la palabra del general Mitre se haga oir en pró de la soberania provincial atropellada.

Es la conciencia intranquila que tiembla, Basta el terror de que una sola palabra pueda pronunciarse para quitarle el sueño y comunicarle la fiebre que ha atacado al órgano oficial, pues hasta la «Tribuna» es simpática á la candidatura Mitre y se dice que el amigo D. Héctor anda trabajando por ell en uno de esas nobles viarazas que le hacen á veces romper con los compromisos de cabala y escuchar tan solo la voz de la conciencia y del corazon.

—

Dice el diario mamon que la Empresa de la *Nacion Argentina* mandó una docena de *germain* (el cumplimiento va á los alemanes) á que gritasen viva Mitre!

Si nosotros pudimos enviar doce voces á que respondiesen á los victores de un gran pueblo ¿cómo es que el *Nacional*, que tan caro cuesta á Sarmiento, no pudo enviarle ni aun el viva de su portero?

¿Por qué lo dejó silvar?

Es que no se puede *mamar* y vivar á un tiempo.

Correspondencia de San Juan

Abril 18 de 1869.

Sres. RR. de la *Nacion Argentina*.

Un hurrah señores Redactores por el triunfo de la candidatura Castro en esa provincia. Ese triunfo es para los sanjuaninos tanto mas importante cuanto que en la provincia de San Juan ha sido suprimida la soberania local por el Presidente de la República; y el señor Castro en vista de los atentados consentidos en San Juan sabrá ponerse en guardia y defenderá la autonomia de esa provincia.

El gobernador Zavalla derrocado por el general Arredondo pudo escapar y se dice que ha pedido intervencion al Presidente para ser repuesto. Error, el Presidente no puede destruir su obra.

La caida de Zavalla fué resuelta en Buenos Aires por pedido de Arredondo y Garril: con ese objeto se mandó al comisionado Velez, con ese mismo objeto se nombró de Juez de Seccion á un Dr. Morcillo propuesto por Arredondo.

Como Velez encontrase dificultades en San Juan, le pidió al Presidente que le mandase á Carril para enterar quorum y hacer nombrar de Senador á D. Valentin Videla y que esa sala de trece destituyese al gobierno.

Sin embargo que Carril habia perdido el puesto de Representante por haber aceptado el puesto de visitador de aduanas, incompatible con el de Representante de la sala de San Juan, fué mandado por el Presidente á los objetos arriba indicados; el primer acto de esa sala nula fué nombrar á Videla de Senador, y los subsiguientes fueron las sanciones de unas cuantas leyes inconstitucionales, y que tendian á perpetuar en el mandato de representar á los trece, ó diré mejor, á que los trece fuesen los electores de los Representantes al mismo tiempo q'asumia la lejislatura funciones del ejecutivo y del poder judicial. Esas leyes que alternaban profundamente el sistema representativo republicano, fueron llevados por el ministro Albarracin al Presidente y solo obtuvo la resolucion de que el gobierno se sometiese á las órdenes del Presidente. El gobierno se sometió para evitar el escándalo, pero el general Arredondo y D. José Maria del Carril principales cabezas del trastorno arreglado en Buenos Aires resolvieron dar el golpe convenido.

El 28 de Marzo las fuerzas nacionales invadieron los comicios electorales y dispersaron al pueblo que habian concurrido á votar; el 29 fué distituido el gobernador Zavalla y nombrado D. Ruperto Godoy de interino, y hoy 18 de Abril se están haciendo elecciones por la célebre ley, y al amparo del batallon San Juan bien amunicionado y distribuido en los diferentes comicios electorales.

Estos son los efectos de la intervencion del Presidente que no quiere levantar su mano de San Juan.

Si el soberano Congreso no reprueba la conducta del Presidente, mandando reponer á Zavalla y llamando á juicio al Presidente por las infracciones de la constitucion nacional en su intervencion á San Juan, por haber despojado á esta provincia de su soberania local, por haber mandado arrebatar de la cárcel reos que estaban sujetos al poder judicial, por haber mandado esprofeso á un individuo que habia dejado de ser representante para formar quorum al objeto de hacer nombrar de Senador á D. Valentin Videla y hacer derrocar por esa lejislatura al gobernador Zavalla, sin tener autoridad constitucional para ello; por haber creado en San Juan un poder monstruoso é inconstitucional, por su decreto de 4 de Marzo que derrocó al gobernador Zavalla; hace ineficaz la constitucion, y el volcan de la guerra civil que está apagado, reventará como en los tiempos funestos que pasaron.

En esta causa son interesadas todas las provincias cuyas soberanias quedan á merced del Presidente; lo son por la costitucion que el Presidente ha hecho de las lejislaturas restringidas por la constitucion, por lejislaturas absolutas como la convencion francesa, y sus gobiernos deben pedir el enjuiciamiento del Presidente, para mantener la paz fundada en la constitucion, evitando asi que la nacion pase del órden constitucional al arbitrario.

Cárlos.

NOTICIAS DEL DIA

Las carreras en Belgrano el Juéves estuvieron espléndidas.

Amenizó la reunion el Sr. Sarmiento.

Pocas veces hanse visto unas carreras mas concurridas, ni en la que haya reinado mas alegria.

Felicitamos por ello á la sociedad «Jockey Club.»

—

Debe en estos dias reunirse la sociedad «Gauchos porteños», una de las q' ya nos hemos ocupado, por ser compuesta solamente de jóvenes de los mas distinguido de nuestra sociedad.

La comision directiva trabaja con constancia y actividad, para hacer de esta sociedad, una de las primeras, su programa se conoce, y es tanto mejor, cuanto, que, se concreta á levantar el espiritu de asociacion en nuestra juventud, tan decaido, á concecuencia de las malas sociedades.

Nuestros amigos deben pronto ingresar en esa sociedad tan distinguida bajo todo punto de vista.

Ella ofrece grandes placeres y muchas mas ventajas que otras.

—

No hay sermon sin San Agustin, ni diversion sin Sarmiento!!

En todas partes donde se desea concurra gente, se anuncia que estará Sarmiento.

En la funcion de la Victoria del Jueves en la petipieza Cubas, hacia el papel de Perico Sarmiento.

El público plaudia con frenesi, cada vez que oia ese nombre.

Tenemos que concederle, una cosa,—Sarmiento es indudablemente un tipo de risa, ya que no de desprecio.

—

El gran banquete que debia tener en Belgrano el Jueves en celebracion del triunfo del Sr. Castro ha sido transferido para el próximo Domingo.

—

Espléndido estuvo el gran banquete que los amigos del Sr. Castro le dieron el Miércoles.

Asistieron mas de doscientas personas de lo mas distinguido del pais.

El magnifico Salon del Coliseum era chico para tan numerosa concurrencia.

El Sr. Castro daba la derecha al presidente de la República, estando á ambos lados los ministros de éste y los miembros de la comision del banquete.

Tomaron la palabra el presidente de esta Sr. Azcuénaga, el gobernador Castro, el presidente de la República, el general Mitre, el Dr. Gomez, el Dr. Ocantos, el Dr. Esteves, el Sr. Cerro y otros señores mas.

El Sr. Castro debe esperimentar la mayor satisfaccion al ser objeto de demostraciones tan francas y estusiastas por hombres de todas las fracciones del partido liberal.

Un hurrah á sus partidarios!

—

Muy crecido es el número de personas que han firmado el gran album que el pueblo va á presentar al Sr. Castro en testimonio de sus simpatias.

—

Estamos en completo acuerdo con un cólega respecto al brillante exámen general de Jurisprudencia, q' ha coronado la carrera de estudiantes de los jóvenes Juan C. Lagos y Carlos Merenco.

Apenas pisan los dinteles de la vida, ya un porvenir rico de esperanza les sonrie, y un campo vastisimo se les ofrece para recojer opimos frutos á q' son acreedores por su contraccion, por su intelijencia privilegiada.

Grato es el deber de brindarles en el dia del triunfo la palma del vencedor en el torneo pacifico de la ciencia.

La juventud es el porvenir de la patria, y el encierra risueñas promesas, cuando es representada por jóvenes como Lagos y Marenco, de inteligencia despejada, de sentimientos generosos.

Reciban nuestras mas ardientes felicitaciones.

—

Ha llegado á esta ciudad el gobernador de San Juan, Sr. Zavalla.

Lo saludamos.

—

Ha sido nombrado por renuncia del Sr Salvadores Juez de Paz de Chivilcoy el Sr. D. Federico Suarez.

Es un muy acertado nombramiento.

—

Se halla en esta ciudad un Gefe Brasilero comisionado para comprar 15,000 caballos.

Ha ya contrado como 10,000.

—

Los señores Molina, Roque Perez Perez y Terreros accionistas del sistema de carnes conservadas denominado «Jeorges» se han dirijido al Gobierno acompañándole un estado demostrativo del resultado de este negocio.

Segun él las pérdidas son considerables y toca á cada accionista para llenar el déficit que existe contribuir con la cantidad de 18,559 ps. por cada accion, distribuyéndose esta suma sobre 59 acciones que es el monto á que subian las suscritas hasta el momento de la liquidacion de la empresa.

—

El número 4 del volúmen tercero de los Anales de la Sociedad Rural Arjentina se ha empezado á repartir.

He aqui las materias que contiene:

Economia rural de las ovejas, por E. Olivera. (continuacion)—Ley proveyendo al establecimiento de la seccion de Agricultura en los Estados Unidos de América, 1832, (traducido por A. de Arenales)—Consideraciones á cerca del Departamento de Agricultura, por A. de Arenales—Sericicultura—Vinos elaboracion y cuidado de los vinos delicados, (estracto del arte de hacer los vinos.) por Domingo de la Vega y Ortiz—Los grandes inventos, (resúmen de la grande obra de Luis Figuer)—Construccion de un puerto—variedades, por Victory—Correspondencia—Padrillo y yeguas, raza inglesa—Localidad por Victory—Código Rural—Revista comercial.

—

Un Sr. Dominguez ha sido ayer muerto, por un jóven en defensa de su persona contro la que el Sr, Dominguez queria cometer actas indecorosos.

El malhechor se haya preso.

—

Una de las colosales fuentes de hierro que debea colocarse en la plaza de la Victoria está ya armada.

Es una obra maestra y digna de figurar en nuestra plaza principal.

—

Las renuncias en los Departamentos Provinciales están *á la órden del dia*.

Ayer han sido presentadas varias, entre los que nos dicen se hallan las de los Sres. Gonzalez, Rocha, Montero, etc.

Lo que no sirve estorba!

Mas vale asi.

—

Desde que Sarmiento se halla en el poder, la gran familia de los dementes se estiende

Y sinó véanse el movimiento de enfermos y dementes en el Hospital de hombres, en el mes anterior.

Existencia de Marzo	
Enfermos	171
Dementes	28
Entraron en Abril	
Enfermos	220
Dementes	«
Salieron	
Curados	138
Muertos	47
Existencia el 30 de Abril	
Enfermos	206
Dementes	28

—

La comision encargada del gran baile en el coliseum á beneficio de la Asociacion protectora de inválidos, ¿que hace que no dá señales de vida?—¿que dia ha fijado para que tenga lugar el baile?

Esperamos que se nos conteste.

—

Ha salido á circulacion una gran loteria del Uruguay que se juega el 13 del corriente.

Comprar un numerito.

El que compra un billete se saca muchas doraditas!!

La ocasion que la pintan calva no hay que desperdiciarla!!

—

Para el 10 del corriente se anuncia el beneficio del Sr. Gimeno, bajo de la compañia de Zarzuela.

Ha escojido para esa noche la tan aplaudida zarzuela «Los diamantes de la corona»

La funcion terminara con la romanza «Juanita» cantada por la Sra. Segara.

—

El 8 se juega la Loteria de Corrientes.

Ojo que son cien mil morlacos!

Apresurarse á obtener un número.

—

Con motivo de tener que ausentarse de esta ciudad por algunos meses el Juez de Paz de Monserrat, ha propuesto al Gobierno para que lo remplazca durante ese periodo; al escribiente de dicho Juzgado D. Manuel E. Poneo.

—

En las carreras de Belgrano el personaje mas rrisible que entre los que alli pululaban era Sarmiento.

Habiáse ido de saco de cuero de mono, sombrero de coronel, pantalon à lo «Jockey,» completando su traje unos zapatos de charol.

Metido en la multitud, jugaba como pocos y como es natural, mucho del dinero sacado un dia antes de arcas del Estado, lo tiraria el Sr. Sarmiento.

¡¡Siga el *bombo*.—siga el derroche!!

Las *cuentas* se arreglarán otro dia.

—

Gran animacion hubo en las fiestas de la Concepcion, festegando nuestro triunfo

La alegria reina pues en Buenos Aires.

Los camarilleros yacen......donde deben.

—

La gran funcion á beneficio de M. d'Hóte esta noche.

Nadie debe faltar.

—

Mañana se repite en Colon la linda Opera Lucrecia Borgia.

Toma parte la nueva artista Sta. Cavoti.

—

Infaliblemente subirá el Miércoles á la escena la gran opera «Fausto.»

Esa noche hará su debut la Sta. Siebs.

Estamos pues de toda clase de diversiones.

—

A las seis de la tarde antiyer á sido bárbaramente asesinado en su domicilio el jóven D. Manuel Dominguez, por otro individuo de 19 años de edad, que acto continuo de cometer el hecho fué aprehendido por los agentes de la autoridad.

El jóven Domingcez habitaba una pieza al zaguan en la casa calle de Bolivar en la acera de la Administracion de la Loteria de Beneficencia, y hallándose ayer en compañia del futuro asesino con quien tenia unas relaciones de *amistad*, se suscitó una cuestion de palabras, resultando que este le asestára á Dominguez una feroz puñalada en la tetilla izquierda produciéndole la muerte pocos instaetes despues.

Al sentirse herido Dominguez, dió voces de auxilios atrayendo varios vecinos y transeuntes; quienes impuestos del suceso contribuyeron á segurar al asesino que no tuvo tiempo de fugar del lugar del hecho.

Instruye la correspondiente indagacion el Comisario de la **Secion D. Francisco** Lozano.

—

Reunióse la Comision Municipal con la asistencia de todos sus miembros y resolvió se lo siguiente:

—Aprobar la propuesta de D. Andrés Cremona para el blanqueo con una mano de cal viva de los diez salones y corredores del Hospital de Hombres por la cantidad de doce mil $.

—Ordenar al ingeniero Municipal, que forme, para el cobro correspondiente, las cuentas del empedrado que corresponden á las propiedades situadas en la calle Rivadavia desde el molino de viento, hasta la de Azcuénaga, acera que mira al Norte.

—No hacer lugar á la solicitud de Enrrique Gimenez para que se le reponga en su puesto de sirviente y peon de la oficina de patentes.

—Aprobar las siguientes bases para aprobar la clausura y remocion del actual Cementerio Protestante.

1 ᵒ La Municipalidad hará donacion perpétua á la comunidad protestante para la planteacion de un nuevo Cementerio del área necesaria, es decir de una ó dos cuadras segun el terreno que ella elija para Cementerio, construyendo por su cuenta el cercado in terior.

2 ᵒ La Municipalidad construirá para los protestantes una capilla de iguales dimensiones á la que existe en el actual Cementerio Protestante

3 ᵒ Todos los damas gastos necesarios para la organizacion del Cementerio, como la casa del sepulturero y otros serán á cargo de la comunidad protestante.

4. ᵒ Si fuese mas conveniente por la posicion del terreno ocupado por los protestantes tener una entrada separada será permitido á ellos hacerla por su cuenta.

5. ᵒ La administracion é inspeccion del Cementerio Protestante, como la distribucion y concesion de las fosas, quedará esclusivamente á cargo de la Comision nombrada á este efecto por los protestantes, de manera que no contrarien las disposiciones que rige en los que dependen de la Municipalidad.

6. ᵒ Mientras tanto que se ejecuten los articulos que anteceden, los protestantes seguirán enterrando en el cementerio que actualmente ocupan.

—Abonar á D. Juan Marin la cantidad de dos mil novecientos noventa y dos ps importe del empedrado de la casa calle de San Juan No. 300, de propiedad de Sr. Ignacio Conoso, que correspondia abonar á la Municipalidad.

—Nombrar á D. Lisandro Luzuriaga, inspector de mercados y puertos al Norte.

—Construir á espensas de la municipalidad en vez de dar dinero con ese objeto, la vereda de la casa de ejercicios en la parte que cae á la Calle de Lima, debiendo emplearse piedra alemana.

—Aceptar el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando en propiedad á D. Florentino Blanco por cuyo terreno se ha trazado nuevamente la calle de Chile, el que en el mismo ocupaba la antigua.

—

Corren rumores de una gran invasion de indios al Sud de nuestra campaña.

No se sabe que habrá de cierto.

—

Hoy á las 12 del dia se reune la cámara de Senadores para el nombramiento de las comisiones permanentes.

—

De regular importancia fueron ayer los negocios de fondos publicos.

Vendièronse 579000 ps plata.

—

La gran manifestacion que el pueblo hizo al General Mitre les ha picado á los mamones.

Mejor asi prueban que conocen el desprecio que todo arjentino tiene por su idolo (de ellos.)

—

El Sr Agote se ha recibido ayer de su puesto de Ministro de Hacienda de la Provincia.

El Sr. Fernandez nos dicen está aun indeciso.

No sabemos el motivo.

—

Por la correspondiente oficina se ha dado principio ayer al pago de las asignaciones del Ejercito y Fronteras.

—

Mr. Baraille ha sido contratado por la comision Municipal para que haga tres ascenciones en las fiestas Mayas.

Estas vàn á ser este año muy amenas.

La comision Municipal se porta.

—

Ha gustado mucho el brillante discurso que pronunció el Dr. Ocantos en el banquete del Coliseum, dado por los partidarios del Sr. Castro en festejo de su triunfo.

NOTICIAS DIVERSAS

Ferro-carril del Oeste.

La Direccion de esta linea ha elevado á la superioridad una consulta referente áaumento de sueldo de algunos empleados que están recargados en el servicio, á la vez que la supresion de otros que estan buenamente gozando de un elevado sueldo sin hacer cosa que los haga acreedor á él.

Tiempo era ya de que se acordaran de reformar el servicio aquel, pues en muchas reparticiones resaltan injusticias q' á bajarnos á detalles harian bajar la meditacion á algunos.

En los galpones grandes de la estacion 11 de Setiembre, hay algunos empleados agobiados yá por los años, que tienen á su cargo la subsistencia de una familia, que hacen años desempeñan su empleo con una honradez proverbial, que están desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche en servicio activo y que ganan 800 pesos....(!!)

Esto no necesita comentarios.

Fuentes

Parece que el proyecto de la colocacion de fuentes en las plazas de esta ciudad bien si es un hecho, él no se llevará á debido efecto; hasta que pasen las fiestas mayas, siendo asi que debian de colocarse algunas antes de que se aproxime esa festividad.

La que se colocará en la plaza de la Victoria que hace dias llegó en el paquete y que tiene de costo segun se nos informa mas de dos mil duros, debia de hacerse algo en abono de colocarlas antes del 25.

La Municipalidad al menos asi lo debia disponer, pues con un poco de actividad por parte de los encargados fácilmente se podria conseguir.

Pergamino.

Personas venidas de aquel pueblo nos informan, que entre el Juez de Paz y el escribano de alli, ha habido una séria discusion, elocuente en estremo, motivada por ciertas escrituras estendidas por este sin autorizacion de aquel y en las que era al parecer parte interesada.

Esto ha dado lugar á que el mencionado juez pida al Gobierno la separacion del escribano en las funciones que desempeña en ese pueblo y á que el escribano usando de seriedad solicite del Gobierno el cumplimiento de ciertos artículos adicionales de la constitucion estorbados por la autoridad aquella; sin olvidarse de aumentar á lo solicitado el comportamiento de la parte contraria.

Veremos como falla el Gobierno en este asunto.

Renuncia.

Es yá de manifiesto que la renuncia del Gobernador de Mendoza está en manos del Nacional desde 9 de Octubre último y que hasta la fecha no se ha proveido en ella, en pró ni en contra de lo que se solicita.

Con este motivo ha sido requerido nuevamente el Gobierno, pero como la requisitoria viniera adentro de la correspondencia del General Arredondo ha sido contestada en la misma forma.

Personas con derecho á comprender estas cosillas dicen que le ha sido remitida la renuncia original que él mandará en virtud del desacuerdo con el pro-cónsul, puesto que hoy han vuelto las cosas al bueno y antiguo terreno.

Resulta que hoy no hay ya la intencion de continuar en el mismo pensamiento, y que su autor, poco confiado en el mañana no quiere dejar la prueba de su cambio de accion en poder de hombres que mañana puedan hacer uso de ella con perjuicio suyo.

No es malo conocer el terreno que se pisa.

Resolucion

El Gobierno ha dispuesto que se coloque en la Secretaria de su despacho una máquina telegráfica y que se una con la que vá al Rosario.

El carácter de S. E. talvez no permita esta vez que venga á manejarla algun estraño, sinó que hará aprender ese ejercicio á su secretario privado.

Carreras

El Jueves como estaba anunciado se efectuaron las carreras en el Pueblo de Belgrano habiendo con este motivo una afluencia de gente estraordinaria.

Separando las clases, se encontraba tambien S. E. quien hizo furor con su saquito de terciopelo y con su sombrero estraño.

A parte de esto, el Sr. White con su famoso caballo el «Belgrano» obtuvo otro triunfo mas, que reunirá á los muchos obtenidos con su famoso parejero.

La carrera de los saltos fué hecha con toda limpieza por los corredores por lo que felizmente en esos momentos no hubo incidente desagradable que lamentar.

Una disputa ocasionada por algunos acalorados individuos y promovida á causa de no convenir uno de ellos en haber perdido una carrera dió origen á lo que veiamos lamentando, de lo que hubiera resultado algo funesto si la policia no hubiera intervenido con acierto y actividad entre los contendientes y hubiera puesto al empeñado en efectuar la discordia buen recaudo.

Despues de esto, la animacion y alegria ha sido el norte de tanta concurrencia.

Ahogado

Se infiere que el individuo que se encontró muerto en el bajo antes de ayer y el que por el exámen se ha hecho pasa por ahogado, es un organista que vivia en un café de los situados por ahi, y muerto de una pedrada en los sentidos como lo demuestran visibles señales.

La Policia, que teniendo conocimiento del hecho no se le ha oido respirar sobre el particular, nos dicen que anda á la pesca de los autores del crimen; entiéndase intencion, pues que hasta hoy no hay nada de efectivo.

Escándalo inaudito.

Mas de una vez hemos hecho presente la necesidad que existe de que el Gobierno como autoridad para reprimir abusos y escándalos cometidos con empresas formadas bajo sus auspicios dicte una medida que reprima y concluya de una vez con semejante comportamiento.

Vamos á poner una vez mas de manifiesto lo consumado por los conductores del Ferro-Carril del Norte.

En la noche del Domingo, y cuando una concurrencia inmensa invadia la Estacion Belgrano llegó uno de los trenes que debian seguir su viaje y tuvo que esperar la llegada del otro.

Hasta tanto estaba engañando al público con que el existente alli regresaria á la ciudad, con cuyo motivo no tardó mucho tiempo en verse invadido de gente. Poco mas y los conductores olvidados de sus obligaciones indicaban la marcha del tren el que no tardó en seguir camino del Tigre con la mitad de la gente que habia subido á él con objeto de regresar á la ciudad.

Esto pues, no tiene ejemplo entre nosotros y tan temerarios abusos no solo merecen ser reprimidos sinó que castigados con el rigor de las leyes sea cual fuere su autor.

A seguida de esto y al tiempo de emprender marcha el otro para la ciudad lo hacia á oscuras, ya los comedidos que las pedian á voces, le valian reproches é insultos por los Sres. Gefes de él, provocando con semejante comportamiento incidentes de los que al fin habian tenido que arrepentirse.

Al Gobierno pues, toca intervenir en esto, sinó desea que el dia menos pensado, el público impaciente, haga entrar en vereda á los empresarios de esa carreta, y les haga comprender de una vez, lo sabido por todos, que quien juega con fuego al cabo se quema, como dice esa maxima veridica.

Congreso Nacional.

La Càmara de Senadores de la Nación se reune hoy á las doce del dia, para el nombramiento de las comisiones permanentes é imponerse de los asuntos entrados.

Secretaria del Senado Buenos Aires Mayo 8 de 1859.

Nueva empresa.

Se nos asegura que ha sido presentado á la aprobacion del Gobierno un proyecto para la construccion del proyectado Trenway que partiendo del Retiro por la calle de Santa-Fé llegue al pueblo de Belgrano, pues el otro propuesto anteriormente á la consideracion del Gobierno, convenia tampoco á este como demasiado á sus inauguradores.

Las bases del contrato nuevo de que venimos dando cuenta, nos dicen que mas que aceptables son convenientes á todos, en cuya vista el Gobierno cremos no trepidará en cooperar á que esa nueva via se haga efectiva y que empiecen cuanto antes sus trabajos, sin contar aqui los inmensos beneficios que acarreará al pueblo un bien reglamentado servicio.

Al Público

El beneficio de esta noche.

Solicitados los periodistas que componen la Comision para organizar una funcion á beneficio del artista D'ote, atacado de una enfermedad que le privaba trabajar, aceptaron esta mision, con el objeto de reunir algunos fondos para que pudiendo descansar durante cierto espacio de tiempo, pudiese á la vez atender tranquilamente á su salud.

A fin que el público, que tan solicito se muestra á concurrir á la funcion que tendrá lugar hoy, sepa el destino que se dará á los fondos que recojan de su benevolencia, la comision cree de su deber declarar:

1. ᵒ Que dichos fondos serán remitidos á un banquero en Paris, para que lo entregue por mensualidades al Sr. D'Hote.

2. ᵒ Que en caso que, si en consecuencia de un incidente cualquier, el Sr. D'Hote no emprendiese su viaje, los fondos serán destinados á otro objeto de beneficencia, pues la mente de la Comision no ha sido nunca otra que servir á un pensamiento filantrópico.

La comision.

Aviso Oficial.

Secretaria de Gobierno.

De órden superior, se hace saber á los ciudadanos que forman las mesas receptoras de votos en las elecciones de Senadores y Representantes Provinciales que tuvieron lugar el 20 de Marzo último que segun el inciso 2 ᵒ del articulo 10 de ley de elecciones Municipales de Novtembre 3 de 1865, están obligados á componer tambien las mesas receptoras de votos para las de electores Municipales que tendrán lugar el domingo 9 del corriente. Mayo 7 de 1869.

Félix J. Gonzalez.
Oficial 1 ᵒ.

Zarzuela

Beneficio del Bajo D. Julian Gimeno.

El lúnes 10 del corriente tendrá lugar e el Teatro Argentino el beneficio de este distinguido actor que tanto se ha conquistado las simpatías del público. Ha elegido para su beneficio la zarzuela «Diamantes de la Corona» que es la que ha merecido mayor aceptacion y que ha sido desempeñada con tanto exito por la actual compañía. La Sr Segura cantará en obsequio del beneficiado la preciosa cancion andaluza «Juanita»

Sabemos que la mayor parte de los palcos estan encargados para esa noche y que la sociedad mas distinguida se ha dado cita para concurrir á esa preciosa Zarzuela.

Felicitamos al beneficiado tanto por la eleccion de piezas como por la lucida concurrencia que se prepara á honrar su beneficio.

Salida de vapores.

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Hoy, para el Rosario San Nicolas y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precios, que son: al Rosario, 6 patacones de cámara, San Nicolas 4, y de proa la mitad, el «Capitan.»

Mañana, para el Rosario y San Nicolás recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Mañana, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje, obtendrán gratis el boleto del tren que se les dará en la agencia

Mañana, para la Asuncion y puertos intermedios a las 10 de la mañana el «Cisne.»

El Lunes, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana el «Tala.»

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1[4.

Para Montevideo el lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala, hoy á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Para Montevideo, el Miercoles á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconqnista 99 1[2.

Para el Rosario y escalas, saldrá el Domingo á las 10 de la mañana el «Eduard Everett» con carga y pasageros. Hoy estará en este puerto para recibir carga en el acto de fondear.

Para la Colonia, saldrá el lúnes á las 10 de la mañana el vapor inglés «Ahileinch.»

El hermoso y cómodo vapor Americano «Edward Everett», saldrá de este puerto para el Rosario haciendo escala en San Nicolas, y Hermanas con carga, pasageros y una gran rebaja en los precios de pasaje, el Domingo 9 de Mayo á las 10 de la mañana.

Agentes—Enrique Dowse, calle de 25 de Mayo núm. 67.

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Para el Rosario vapor «Eusebita», recibe carga solamente, saldrá el sábado 8 del corriente. Recibe carga en el muelle del Riachuelo hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

Para la Asuncion el vapor «Conde de Bismarck», recibe carga en balizas y saldrá el sábado 8 del corriente á las 10 de la mañana. Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

El vapor «Rio Uruguay» está perfectamente limpio y bien pintado vuelve á entrar en carrera desde el sábado 8 del corriente, su itenerario será como antes todos los mártes para los puertos del Uruguay y todos los sábados para Montevido.

Carga para el Rosario, desde el Viérnes empieza á recibir carga para ese punto y San Nicolás el vapor «Espigador», saldrá sin falta el domingo 9 del corriente.

Para mejor comodidad de los cargadores, la agencia proporciona lanchas á precios reducidos.

Todos los domingos á las 10 de la mañana para el Rosario, San Nicolás y Hermanas, saldrá el hermoso y lijero vapor americano «Eduard Everett» con pasageros y carga. Se advierte al comercio que este vapor estará para recibir carga el Juéves, tambien hay una notable rebaja de precios de pasaje, los que deseen viajar con comodidad deben aprovechar de este lijero vapor tanto por lo reducido de los precios como por las grande comodidades que tiene.

El Lunes, para el Rosario y escala el hermoso y cómodo vapor «Solis», con una gran rebaja de un 50 p.% en los pasajes, Rosario 6 patacones, á San Nicolás 4 id San Pedro 3 id Zárate 2 id, los de proa la mitad y el billete de tren gratis

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

Mañana, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

El Jueves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

Para Montevideo, el hermoso vapor America sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes. Sciurano y Carrega Cangallo N. 30

Para el Rosario, con carga solamente para ese punto y San Nicolas, saldrá mañana el vapor Espigador.

Hoy recibe todo el dia carga.

Para la Asuncion, el vapor «Cisne», saldrá mañana Domingo á las 10 de la mañana.

Conducirá pasageros solamente para ese punto, Corrientes é intermedios.

El «Rio Uruguay.» este hermoso vapor, sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones de los dias 5 y 6

CEMENTERIO DEL NORTE

Gregorio Almagro, Argentino 82 años Pulmonia.
Teresa Maldonado, id 8 meses cólico.
Enriqueta Delgado, id 49 años. cáncer.
Apolinario Plaza, id 1 id. fiebre.
Manuela Rodriguez, id 7 meses, id.
Paula Madero, id 11 años, irritacion.
José Vignolo, Italia 40 años, cólera
Rosa Llana, id 12 id Tifus.
Maria Lliedeco, argentina, 2 id fiebre.
Rosa Bermejo, id 2 meses, mal.
Juan Gruppa, Italia, 27 años, cólera.
Manuel Castro, argentino, 8 meses afeccion.
Rosa Cortazzi, id 5 años, viruelas.
Anselmo Pizzarro, id 9 id tifus.
Margarita Rischci, id 1 id, desinteria.
Carmen Capdevila, id 2 id, consuccion.
Ramon Balope, id 1 mes, mal.
Carmen Amado, argentina, 1 mes, mal;
Celestina Real, id 50 años, afixiada.
Enrique Montané, id 10 dias, mal.
Gumesinda Figueroa, id 1 año, fiebre.
Eustaquia Gamboa, id 9 id, id.
Mauricio Soto, id 60 id, pulmonia.
Antonio Filacanavo, id 2 id, fiebre.
Alejandro Mangiato, id 3 dias, mal.

CEMENTERIO DEL SUD.

Juan Roldan, argentino, 3 años fiebre.
José Willame, Francia, 30 id, colera.
Valentin Ceregheti, Suizo, 36 id id.
Rufina Rodriguez, argentina, 37 id id.
Marcelina Gonzales, id 38 id sobre parto.

Ayer se ha presentado en la Policia un Sr. vecino del Partido de Moron exhibiendo una carta que se le amenaza de muerte sino hace entrega de una suma de dinero que se le pide deposite en un paraje de su quinta.

Tiene sospechas de que el autor de esa carta sea una persona que ha tenido á su servicio y que ya otras veces le ha hecho iguales amenazas.

Con este motivo la Policia se ha dirigido al Juez de Paz de aquel punto á fin de que proceda á averiguar el hecho y dar cuenta de su resultado.

Un horrible asesinato se ha perpetrado anteanoche en la persona de un empleado Nacional Señor Dominguez, siendo el autor de él un muchacho de 15 años ex abanderado de la «Guardia Provincial» con quien aquel se hallaba en compañía en su habitacion calle de Bolivar entre Belgrano y Venenzuela donde ha ocurrido el hecho.

El malhechor se encuentra en poder de la Policia y se cree que haya cometido ese crimen por robarlo, pues le fué encontrado en su poder un reloj y cadena de oro pertenecientes ambas prendas á Dominguez.

Tambien se encuentra en poder de la autoridad un cuchillo instrumento del delito.

Se encuentra en las alcobas policiales un individuo que entró ayer á una zapateria bajo la Recoba y probándose un par de botas tomó las de Villadiego siendo á poca distancia aprehendido por lo autoridad.

Anoche tuvo entrada en la casa central remitido por el comisario Rey, un Italiano que alteraba el órden con tremendos gritos que decian «La policia me quiere robar» »

Ha sido destinado á pagar cien pesos de multa por esta falta.

Durante el servicio de los serenos no ha ocurrido nada notable la noche anterior.

Estos dos últimos dias han tenido entrada en la casa central treinta y ocho presos.

Teatros

Ya por los avisos y los artículos de mis muchos cólegas, mis lectores, y sobre todo mis lectoras, sabrán que hoy Sábado habrá en Colon una funcion verdaderamente estraordinaria, é inmensamente recomendable, á beneficio del Sr. D'Hote no solamente por lo variado de su organizacion, como aun por el fin de beneficencia con que vá á ser puesta en práctica.

Trátase de criar un recurso á un artista escelente que, despues de haber hecho por muchos años la delicia de los frecuentadores á los Buffos Parisienses, fué herido por una cruel enfermedad, justamente cuando veia coronados sus esfuerzos pera reunir una compañia capaz de interpretar las mejores composiciones del repertorio frances.

Es un actor cumplido que pierde la facultad de aprovechar la centella divina del arte, y por consiguiente tiene q' recurrir á sus hermanos artistas.

Todos han escuchado con entusiasmo este llamado fraternal, y con amistosa dedicacion, ha puesto á disposicion su concurso valioso.

Colon verá reunido en su escenario, los artistas de la ópera, de la zarzuela, de los buffos y alcázar, de la compañia dramática, y los corifeos, del cuerpo gereografico, que todos estos contribuiran, para hacer de la funcion del Sábado una de las mas notaqles, que se hayan dado en esta capital.

Pero como si no bastara todo esto, hay todavia otro aliciente, que llenará todas las localidades de Colon, y probará una vez mas que el mito del fruto prohibido será una verdad eterna.

Cuantas veces, la esposa virtuosa, la pollita inocente habrán soltado en secreto un suspiro cuando su cara mitad ó su futuro dueño, iban a pasar algunos ratos divertidos en el alcázar?

¿Cuantas veces habrán deseado conocer los secretos de este templo moderno al cual la prohibicion Episcopal, habia dado una especia de diploma de templo de *Lesbos*?

Acaso algunas se habrán figurado que las artistas de este teatrito disponen de medios sobre humanos, para prender la atencion y quiza mas alguna cosa, de sus frecuentadores; y por consiguiente el deseo de penetrar en esa region desconocida, se hacia mas vehemente!

Pues bien; todos estos deseos, toda esta curiosidad serán satisfechos el Sábado, y lo que yo puedo garantir, es que, á la par de pasar un buen rato, las apreciaciones que algunas de nuestras porteñas, podian tener, se desvanecerán, como el rayo de la verdad, deshace el velo del misterio.

Blas.

Mañana se repite en Colon «Lucrecia Borgia.»

Si es cierto que es una de las mejores partituras del repertorio italiano, tambien no es menos cierto que la señora Gavotti, y los otros artistas, desempeñan perfectamente sus roles, no podemos con todo dejar de estrañar, que la empresa nos tenga presos con las mismas partituras, del «Barbero» y de «Lucrecia», hace mas de quince dias.

Conocemos los incidentes que han demorado, el debut de la señorita Siebs, y por consiguiente no haremos increpaciones injustas por este lado.

Pero, tenemos listas, óperas como el «Rigoletto,» «La Traviata», y otras muchas que hace tiempo no aparecen en la escena, y por consiguiente, no hallamos justificados al repetir en un tiempo tan corto, tres veces el Barbero, y Otras tantas Lucrecia.

El Lunes tiene lugar en el Alcázar, el beneficio de Mlle. Franchini.

Las cualidades artisticas de esta actriz, y la buena eleccion de las piezas, hacen muy recomendable esta funcion de gracia.

Nos ocuparemos en su tiempo de la beneficiada.

El Martes de la semana entrante se cantará en el argentino, la magnifica zarzuela «El Sargento Federico.»

«Se porta Conde, e porta!

Apesar de dar funcion todas las noches estaba el teatro argentino ante noche concurridisimo.

La zarzuela *Las hijas de Eva*, fué perfectamente desempeñada por parte de todos los actores, y actrices, sobresaliendo en todas la simpática Sra. Segura.

La Sta. Buil estuvo muy bien, siendo merecedora de aplausos que no le escasearon.

Aprovecharemos esto para hacerle una pregunta al Sr. Conde:

¿Porque no hace cantar á la Sr. Caballero?

Cree el Sr. Conde que, por ejemplo: la zarzuela *el niño* no estaria mejor desempeñada por esta artista, que por la Sra. Garcia, y que no tendria mas aceptacion dicha zarzuela?

Crea Conde, y guiese de nuestros consejos no haciendo cantar á la Sra. Garcia, en vez de suprimir á la primera como lo ha hecho.

El Lúnes tendrá lugar en el Teatro Argentino á beneficio del intelijente actor Sr. Gimeno la magnifica zarzuela «Los diamantes de la Corona.»

Las simpatias que tiene captadas este distinguido Sr. y la feliz idea, en elejir esta zarzuela asegurandole un sobre esaliente beneficio.

Para fin de fiesta la Sra. Segura cantará la linda cancion andaluza «Juanita,» que tanto furor causo, la primera vez que fué cantada.

Otra cosa.

¿Quien cantara el rol de hija del ministro?

Con tal que no cante la señora Garcia, estaremos contentos.

El Miércoles es el dia destinado para el debut de la tan renombrada señorita Siebs.

Si esta actriz responde á la fama de que viene precedida, tendremos un Fausto, como nunca lo hemos oido, pues la señorita Gavotti desempeñará el rol de Siebel y el señor Ruggero el de Mefistófeles.

Hoy tendrá lugar en el Teatro Colon el beneficio del Sr. O'hote.

La compañia de zarzuela cantará *el Gran ete*, y la dramatica representará la linda comedia *la casa de Campo*.

Finalizará la funcion con un gran can-can furioso, bailado por la compañia gereografica del Alcázar, y buffos.

SOLICITADAS

Al errazonable griton defensor de la Haleopatia

Los globuletos de azúcar de leche segun dicen, son buenos, buenos, y muy buenos en su modo de curar, son suaves, muy seguros y sin peligro de matar.

Y para consuelo de los groseramente ofendidos homeópatas, he traducido tan bien posible, de una obra alemana «Instructor Homeopático de Arturo Sutre, lo siguiente, «Este libre tiene por nota.

Son sábios los caminantes, que por temibles, con valor trepan á la losa.

Y son pobres mentecatos é ignorantes, que en tinieblas de miedo tapan los ojos con la capuza.

Al fin del primer párrafo de su introduccion, deja hablar á Lichtemberg, y dice:

Como Pitágoras descubrió su famoso teorema, fueron sacrificados á los dioses—una ecatombe, desde entonces al descubrir una nueva y grande verdad tiemblan todos, todos.

Un amigo de las conservas.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indica

SEÑORES JUECES

S de lo civil y de lo mercantil en el presente mes

Sábado 8.

Los mismos herederos de D. José Pita, con Dª Lorenzo Basabe, sobre nulidad de la venta de dos fincas—Apelacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Gomez (D. Juan Carlos.)

Los mismos—El Dr. D. Miguel Villegas, por cobro de pesos—Apelacion en relacion Abogados el Dr. Mathev (D. Martin)—Procurador Campos.

Los mismos—Gonzalez (D. Domingo) contra la testamentaria de D. Gregorio Gomez por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Malaver y Paz—Procurador Nuñez.

Los mismos—D. Juan Passo, con Da. Julia A. de Moreyra sobre cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Carriego y Muñiz—Procurador, Nuñez.

Los mismos—Testamentaria de D. Ciriaco Cuitiño—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Saenz Peña.

Juez semanero—el Sr. Camarista *Dr. Pica.*
Idem en lo civil de semana—*El Dr. Echeverria.*
Escribano de idem—*Peralta.*
Escribano en turno—*Cabral* (don Victoriano) *y Medina*
Idem para los Juzgados de lo Civil de semana—*Pardo*

Buenos Aires, Mayo 1 de 1860.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1869.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 10,000 ps pta para fin de Junio, al 56 p%.

Muy animados é importantes fueron los negocios.

La suba del interés en Inglaterra y la baja del cambio sobre el estrangero, han traido la de los fondos públicos.

Vendidos..........	579,000	
Primer p'cio al c'tado.	55 1[2.	
Siguientes..........	55 1[4	55 1[8
Sábado 8 de Mayo.....	55 3[8	
Varios plazos.......	56	55 3[8
Ultimo al contado.....	55 1[8	

Hé aqui el detalle de las ventas:
Al c'tado 36,000 ps pta 55 1[2 55 1[8
Para el 8 15,000 id 55 3[8
Id 15 33,000 id 55 3[8 55 1[4 55 3[8
Id 31 305,000 id 55 3[4 55 3[8
Id 31 D 10,000 id 45 1[2
Junio 30 160,000 id 56 54 3[4
Id 30 D 20,000 i I 55 3[4

CAMBIOS

Los giros de hoy son de alguna importancia, los cambios son:
Sobre Lóndres á 49 peniques nominal.
Sobre Francia de 5. 18 á 5. 15.

IMPORTACION.

Por un buque de Norte America, se vendió un lote pequeño de pino á 42 1[2 rfts el millar abordo.

De otros buques:

190 bultos tabaco negro del Brasil á 5 1[4 pesos fuertes despachado.

130 cajones aceite de kerosene á pesos 17 el galon id.

50 pipas vino tinto español buena marca á 40 pesos fuertes en depósito.

150 cajas hoja-lata á 12 pesos fuertes despachado.

En espiritu, se colocó un cargamento chico al llegar, á precios que se guardan en reserva.

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones
600 ar lana mestiza regular Norte 48
750 id id mezcla id id 42
1000 id id id buena, id id 45 1[2
350 id id de borrega id 32
600 id id id id Sud 33
1000 id id mestiza regular 47
800 id id buena id 51
1000 id id mezcla id id 46
Un lote fina de la Magdalena 6
400 cs vs secos campo id 133
800 id id id Norte 135.
250 id id id matadero id 139
120 doc. lanares id id 70
300 id id id id Sud 68.
400 ar. sebo de carnero en panzas 37-38
600 id id id id casco id 42 1[4

En plaza.

100 pipas grasa de Chascomús 14 3[4 rls. fts.

Mercado del Sud.

Mayo 7 de 1869.

De poca importancia son las transacciones realizadas hoy.

La lana de la Magdalena de que hicimos mencion se vendió á ps. 58 y 60 a r.

He aqui lo vendido.

LANAS.
3000 ar. mestiza con carr. deposito ps. 50
700 id id id id 44
850 id fina mala condicion id 45
400 id de borrega id 36
1200 id mezcla buena id 42.
525 id id inferior id 37
640 id id con averia id 34.
5 lotes á id 38, 42, 45, 46 y 48 ar.

CUEROS VACUNOS SECOS.
300 doc. campo ps 132 pesada
225 id matadero id 138 id
450 en varios lotes id 122 133 y135

LANARES.
1000 doc mezcla ps 115 doc.
200 id matadero ps 130.
9 lotes á id 34 55 60 85 y 90

CORDERITOS.
Algunas docenas á ps 10 doc.

POTROS.
Unos pocos á id 31 muy buenos.

CERDA.
3 lotes á ps 156 y 160 ar.

GRASA Y SEBO.
200 bordalesas en Barracas par. embarque vendidos á 14 1[2 rfts.
100 pipas id id id 14 3[4 id.
215 ar en panzas ps 36 1[2 ar.
Varios cascos campo id 42.

MAIZ
4 partidas á ps 63 y 64

TRIGO.
12,000 ar. de los Rios á ps 185 fanega.

CAPONES Y OVEJAS.
3 tropas á ps 22 y 15 cabeza.

Mercado Constitucion.

Frutos entrados en el dia de la fecha.

Por el ferro-carril del Sud.

Lana 1788 ar. Grasa 56 id, Sebo 183 id, Lanares 1733 doc, Vacunos 148 id.

Por las carretas.

Lana 4266 ar. Cerda 23 id Lanares 237 doc. Vacunos 26 id.

Buenos Aires Mayo 7 1869.

Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 7—2 P. M.

Papel 90 1[g á 90,
1000 cueros al barrer 69 papel despachado
2000 arb lana mezcla 22,

A LA SALA DE RESIDENTES

Valparaiso, Cusale— Savanah, Guiona—Cardiff Victoria.
50 cascos sebo de carnero,
18 1[4 oro abordo.
Cueros americanos, compradores muy flojos.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Piaggio—100 cjs aceite niza 3 bolsas arros.
Mosquera—100 bs azucar refinada.
Ducasse—60 bs azucar refinada 180 lastres sal de Ladis.
Roca—1[2 rollos tabaco.
Rocha é hijo—50 bs azucar refinada.
Delfino—10 bs quesos 10 cjs aceite.
S Lalame—50 cjs aceite español.
Lopez—25 id id.
Bono B—1 id guayaba en latas.
Mantells—1 id golletitas
Llaraliot—50 cjs aceite en latas.
Pialc—50 id español.
Delfino—23 id id 700 cjs fideos.
Devoto—160 id aceite de niza.
Modet—30 id quesos de bola.
Puig—350 bolsas trigo.
Will—1 cascoarina de avena y cebada inglesa.
Ochoa—50 id pescados en tarros id sardinas en aceite.
Berro B.—173 bolsas café.
Delfino—40 cjs aceite de olivo 32 bordalesas vino.
Dussano—4[2 bordalesas vino blanco burd ordinario.
Getting—50 cjs coñac martell.
Davenport—5 id acciteras.

MARITIMA

Ultramar—Dia 30

Marsella el 21 febrero berg austriaco Naviasnich» 235 tons á A Modet con 19 pasajeros y 100 cis azulejos 10 cjs serano 500 canastos de barro á B Xiale hnos 72,300 baldozas á Laplane y Cranmer 25410 tejas á la orden 5000 tejas 24 cjs y barriles vino 10 cjs aceite olivo 1000 cjs vermouth 100 cjs vino moscal 30 cjs bitters 6 barriles vinagre 9 bultos champagne 41 cjn agua gaceosa 10 cjs limonada 100 id ajenjo á Nouguier 2 fard cerda vejetal á Sallano 10 cjs pajuelas á Senet Portes 6 cjs id á Bomnemason 11000 tejas 1500 baldozas;

Genova Cadis barca italiana «Enrichetа» 303 tons cap C D Asti á la orden con 264 1[2 lastre sal.

(Este buque sigue para el Rosario.)

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id ingles «Saturno»
Colonia vapor de guerra frances «Decidee»
Rosario vapor americano «Ediward Evertt.»
Id id nacional «Espeguidor.»
Valparaiso barca inglesa «Magnolia»
barca italiana,

DIA—7.

Liberpool vapor ingles Iycho «Brohe».
Corrientes id nacional «Charrva.»
Parnagua el 23 de Abril bergantin brasile Esperanza 164 tons cap Pearson á Etchegaray y Ca con 85 tercios 313 barricas con 5613 @ yerba.

CABOTAGE—DIA 7.

Victoria goleta Mariquita á Muñez á J. Aldao 1015 cueros yeguas 35 pipas gordura 3 medias gorduras.

Payaqueche Leira á Nuñez á Amespil 110 cascos sebo.

Asuncion barca nacional Amelia á Despauex en lastre.

Salto patacho Proveedor á Nuñez á Kerr 62 piesas maderr 11 pares mesos 47 piesas cedro 1 pieza madera.

Isla goleta 11 de Abril á Rughi 407 fanegas carbon.

Baradero goleta amistad de Baradero á Nuñes y Ca Bracs 130 cs vcs 10 docs cs cordero 17 cs nonatos 479 cs lanares 858 @ lana 160 @ 13 pipas sebo 5 @ cerda.

Empedrado goleta Flo- del Rio á Guñez á Viene 222 tirantes.

San Pedro pailebot Monte cristo á Nuñez á la orden 160s v ccs 20 cs potro.

Isla lanchon no hay otro á Nuñez 155 cardenale.

Isla id Bucefalo á Nuñez 40 crrradas leña.

La Paz goleta Corina á Paate 3500 medios potro 250 potro 28 umbrales 50 camas 62 horcones.

Corriente goleta Providencia á Paez 200,000 naipes.

Concordia goleta Cornelio á Nuñez á Grandj 434 cs vcs 18 chiguas cerda 3 bolsas 15 fardos lana 8 chiguas lana 13 bolsas lana á Sallano 64 camas 18 masas 12 piezas lapacho 8 piezas madera á Coll y Sard 89 bultps la.

Santa Fé pailebot Eufracia á Nuñez 400 fanegas carbon 60 piezas madera 18 dascos vacioz.

Rosario goleta Europa á Nuñez á Rut y ca-917 cs vcs 11 chiguas cerda 2 fardos cs cabra 8 fardos cerda a O Marini 3 cjs sombreros á Emilio Castro 76291 ℔ trigo.

CERRARON REGISTRO—DIA 5

Brasil pol esp Talia por norro y Rraga 2505 buintales carne tasajo 80 cueros vacunos secos 3500 mazos paja.

Genova barca italinna Volturno por Delfino 1025 cjs sebo 1000 cueros vacunos saiados 92 fardos lana 3000 astas 5853 cs vs sebos 1 fardo cs nonatos.

Inglatnrra barca italiana Replea por Delfino 62200 caracues 4000 astas 1192135 ℔ ceniza.

Amberes id Regina Margaratta por Delfino 14 astas 2298 cs vs secos 1000 id salados 759 fds lana.

SALIDAS—DIA 6

Corrientes vapor naciol Goya.
Montevideo id ingles Sartuno.
Uruguap id oriental Villa del Salto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

6ª funcion del abono..

Domingo 8 de Mayo de 1869,

A consecuencia de los grandes trabajos que exije la «Mise en scena» de la gran ópera FAUSTO y para no perjudicar los trabajos de la misma, la Empresa se encuentra en la necesidad de repetir por última vez.—

Lucrecia Borgia

A las 8.

Al mismo tiempo se hace un deber de anunciar al respetable público, que para el Miércoles 12 del corriente tendrá lugar el debut de la Sta. Siebs con la gran ópera FAUSTO

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª Y 6ª FUNCIONES DEL 2º ABONO

Para el Domingo 9 y Martes 11 de Mayo 1869.

DOMINGO 9.

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 3 actos, original del Sr. Eguilaz, titulado:—

El patriarca del Turia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Valentina, Sta. Matilde y los Sres. Eduardo, Morel, Cubas, Carbajo, Esteve, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

La campanilla de los apuros

Dirigida por el Sr. Cubas

MARTES 11.

A pedido general se pondrá en escena la divertidisima comedia en 3 actos, original del Sr. Zumel, titulada:—

LAS RIENDAS DEL GOBIERNO

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Stas. Tardos y los Sres. Edarado, Cortés y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Andese V. con bromas

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo de costumbres del Sr. Gaspar «Las circunstancias.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Beneficio del primer bajo Julian Gimeno y Cónsul.—El Lunes 10 de Mayo de 1869.

El beneficiado corresponde al ilustrado público bonaerense con el mas profundo sentimiento de gratitud, la buena acojida que ha merecido, y espera aún de su bondad y filantropia la concurrencia á la zarzuela en 3 actos, música de Barbieri y letra del célebre autor Camprodon.

Los diamantes

DE LA CORONA

La Sra. Segura en obsequio al beneficiado, que sinceramente le agradece, se ha bondadosamente ofrecido á cantar la tan graciosa y salerosa cancion española, música de Gardier.

LA JUANITA

Se ruega á las personas que reciban palcos y que por cualquier motivo no puedan concurrir á esta funcion, hagan de devolverlos á la boleteria del Teatro hasta las doce del dia del beneficio.

Empezará ó las 8.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Samedi 8 Mai 1869.

JEANNE QUI PLEURE ET JEAN QUI RIT

Opéra comique en un acte.

EDGARD ET SA BONNE

Vaudeville en un acte.

NEZ DE GARCON

Operette ez un acte.

Divertiment de danse regléa par M. Aubert.

A 8 heures.

(AVIS)—Dimanche prochain représentation á 2 heures.

(NOTA)—Lundi bénéfice de Melle. Francine Premier représentation de:

DAPHUIS ET CHLÓE

Opéra mytologique en un acte, orné d'un divertiment reglée par Mr. Aubert.

Intermède concert.

Premier représentation de:

LE BRAS D'ERNEST

Vaudeville en un acte.

Voir l'asiche du soir pour les details.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 9 se pondrá en escena la chistosa comedia, titulada:

MOSQUITO AFEITA AL MUERTO.

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta Se necesita una muchacha; se prefiere que sea estrangera. Calle del Temple Nº. 237. p.3 m8.

Vino de Málaga Se acaba de recibir y se vende al increible precio de ocho pesos la cuarta, en el almacen Piedras 208. p3. m8.

Mucamo y cocinera Se precisa con buenos informes en la mañana en la calle de Maipú núm. 271. p3. m8,

Se venden De un mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, meztiza fina, quien se interese por ellas puede ir á tratar calle de Potosi Nº 363 p3. m8.

Operador fotógrafo Se precisa uno en los "3 demonios" Florina núm. 6, pueden presentarse hasta la oracion. p3 m8

Para el Saladillo El que suscribe ofrece al público una nueva diligencia que saldrá de esta todos los Jueves, y del Saladillo por Lobos todos los Domingos.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 189, p3 m8 Rafael Saborido.

Té fino de la China Caravane Mandarin-Tea muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 135 pesos; sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89. p1 m8

Baratillo porteño calle Piedad 91.—Mantas de felpa de dos faces para camas y tilburis á 100 ps. tapados de paño adornados para señora 60 y 150 ps. flanela muy gruesa 15 y 20 ps. vara, cocos para vestido 7 ps. vara, jénero para sábanas 8 ps. vara, gorras paño 30. p3 m8

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Garibaldinas de merinos bordadas á 40 $, de lana tejidas para Sras. á 30$, y para niñas á 15, zapatos bronceados para Sras. y niñas á 30 ps. camisas crimea fin s á 40 ps. corbatias de lana para niñas á 4 ps. p3 m8

Da Manuela Barreiro de Passo

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1869.

Su hijo, hijas, hijas politicas y demas deudos, sus albaceas D. Natalio Cernadas, D. Lorenzo Fernandez Agüero y D. Ventura Martinez, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que debe celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel, el Martes 11 del corriente á las 10 ½ de la mañana; favor que les obligará á eterna gratitud.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte, Dr. Don Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Justo Leguisamon como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de treinta dias en el Juzgado de S. S. por la escribania del que firma, a deducir sus acciones en los autos testamentarios de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

San Nicolás, Marzo 17 de 1869.

Ramon Muñiz.

p1 m8 Escribano público y del crimen.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL SABADO 8 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

Atencion!

capitalistas.--El Domingo 9 del corriente gran remate de la famosa chacra de Sta. Catalina, que se rejistra en la seccion de este diario, por Francisco F, de la Serna,

REMATES

Cárlos Ristorini

De una preciosa casa de altos Central.

TODA EN CAL Y BARATISIMA

Situada calle de Santiago del Estero 90

El domingo 9 de Mayo á las 2 en punto

Se rematará precisamente á la mas alta postura ya contado, esta linda casa central que es como sigue:

El edificio es muy elegante, tiene mas de 20 1[2 frente al oeste y de fondo. Se compone de dos casas una baja y otra alta, con una lindísima escalera independiente.

La casa alta tiene 4 piezas, cocina, patio, letrina, una azotea con vista á toda la ciudad y uso del agua de la casa baja.

La casa baja tiene 3 lindas piezas, cocina, patio, letrina y agua.

Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales, todo en cal y con maderas duras, perfectamente revocada por dentro y fuera. la parte baja tiene tres ventanas y dos puertas de calle, la parte alta tiene 5 lindos balcones etc, la vereda de piedra inglesa,

¡¡¡Se venderá á la mas alta postura!!!

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

ATENCION ESPECULADORES

DE UNA MANZANA DE TERRENO

Con una casa moderna y una antigua, y el terreno poblado de arboles frutales y parrales.

Situada á la altura de la importante plaza once de setiembre de la primera esquina una cuadra para el centro, con cuatro de frente una cuadra con frente al norte calle venezuela una cuadra con frente al sud calle de Méjico entre las calles de Saavedra y Jujuy y con frente de una cuadra á cada una de estas calles. Esta quinta queda 4 cuadras mas para el centro del hospital de mujeres que se está edificando en la calle de Venezuela.

El domingo 9 de Mayo á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado esta magnifica quinta, perteneciente á dos quinteros por tener que ausentarse uno de ellos para Europa.

En la esquina de las calles de venezuela y Saavedra, tiene una casa de azotea moderna ocupada con un almacen de comestibles y una buena casa antigua con frente á la calle de Saavedra.

El terreno se compone de una manzana completa, á la calle de Venezuela la que se está empedrando 4 cuadras mas afuera, tiene 160 varas á la calle de méjico tiene 150 varas á la de Saavedra tiene 150 y á la de jujuy 138 la calle de jujuy frente desde la primera esquina del once de setiembre hasta el mercado constitucion y es muy trancitada en la calle de jujuy hay varias barracas del señor don Juan N. Fernandez de los señores Unzué y otros les que solo distan dos cuadras de esta magnífica quinta la que hace cruz en la esquina Mejico y jujui con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz.

Sean exactos los interesados á las 12 en punto.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Gran terreno de porvenir

Don una casa nueva perfectamente edificada y en seguida de estos varios ranchos.

Situada calle callao entre Santa Fé y Arenales

El domingo 9 de mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 33 varas de frente al oeste y 75 de fondo. El edificio principal se compone de una casa de material moderna la cual tiene una sala con dos ventanas á la calle, 3 piezas mas cocina etc.

En seguida y con frente á la misma calle ranchos Está cercada de paredes y tiene una inmensa cantidad de arboles frutales los que dan una crecida renta.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.

El martes 11 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue,

Azucar remolacha, id habana id terciada, yerba paraguaya, id micionera, id paranagua, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco, vermouth cogñac martel id rubin, ajenjo diferentes clases platos tasas posillos soperas, fuentes etc. conservas, sardinas, salmon etc.

Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.

Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una casilla.

Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, antes de llegar á la via férrea.

El martes 11 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

Adolfo Arriola.

En los almacenes de la aduana nueva deposito de Mom.

El miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezcan.

20 canastos tocino con 3,023 libras.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS

EN SU CASA MORENO 192

El Sábado 8 de mayo á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 11 piezas y ricamente torneado 1 id diferente, 2 mesas de centro, 1 id de noche de jacarandá 1 rico piano horizontal 1 rico lavatorio de caoba, varios id de jacarandá con tocador, 1 ropero de jacarandá con espejo, 2 ricas cómodas de jacarandá nuevas, varias id de caoba, 2 rinconeras de id con armario, sofaes, confidentes, sillones de amaca un surtido de sillas nuevas y usadas, 1 cama de bronce dorada casi nueva, 1 id de jacarandá con colchon elástico, varias id de fierro, aparadores con piedra y sin ella, escritorios, mesas de comedor, cortinas persianas, candeleros colchas albums juegos para café electro plata. id de cristales, botellones, cuadros al oleo, cigarros habanos id bahia hamburgo y habanos superiores, coñac vino kirsch anisete etc.

ALHAJAS.—Anillos de oro con brillantes y esmeraldas, caravanas id id, esmeraldas, rubies, topacios, cadenas de oro largas y cortas, estuches de plata, cubiertos de id etc.

POR EL MISMO.

De una confiteria en la ciudad de S. Fernando. Calle once de setiembre esquina albear de órden del señor Bernardo Fortunato.

El domingo 9 de abril á las 12 en punto al mejor precio y al contado se rematarán todas las existencias de dicha confiteria cuyo detalle es como sigue:

Cognac, vermouth diferentes marcas, jerez marrasquino, confites dulce membrillo, ginebra, caña, chocolate botellas de refresco, vidrierias, mesas, mostrador armazon y demas útiles correspondientes á dicho ramo.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105.000 ps. m[c cuyas dos terceraspartes son 70,000 ps. m[c.

Al mismo tiempo—venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamenteria el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos m[c cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos m[c.

POR EL MISMO

En su casa Victoria 143 145.

El lunes 10 del corriente á las 11 á los plasos de costumbre venderemos un importante surtido de generos para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Averias por órden del señor cónsul de Francia

- 1 cjn conteniendo 42 ricos sobretodos de m da. 1 id con 88 id pantalones id 1 id id id id 5 id id con 584 pares botines para hombre 1 id con 45 id para señora, 20 piezas con 1354[95 metros tul averiado, 10 bolsas almendras peladas, 250 cjs vermouth de 1.ª clase. 10 bolsas corchos, 10 id nueces.

POR EL MISMO

Averias por orden del señor cónsul de Francia.

El martes 11 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado en la calle Balcarce esquina de Europa venderemos 200 bordalezas vino francés de 1.ª calidad.

POS EL MISMO

En la adnana nueva depósito 63 ayudante don Juan J. Muñoz.

El miércoles 12 á las 12 en el depósito arriba indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tabaco del Brasil.

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalesencia próximamente á la linea del ferro-carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de frente al Norte, y 88 metros 763 milímetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos m[c advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y acho mil pesos m[c.

Lino de la torre

De la finca calle de Santa Fé núm. 11.

El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde se rematará la finca arriba indicada, su terreno se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo con 7 piezas perfectamente construidas maderas fuertes, pisos de tabla y baldozas pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, se encarga la puntualidad el dia y hora indicada Por mas informes al rematador Piedad 121,

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.

El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se procederá á la venta de un grande y selecto surtido de articulos para tenderos merceros y sastres cuyo detalle irá proximamente.

Federico J. Miró

De hermosas plantas de flores arboles frutales y adornos en la calle Florida 63. El miercoles 12 de mayo á las 12 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de una hermosa coleccion de plantas cuyo pormenor se publica en parte:

Plantas de flores—Camelias diferentes clases y colores magnolias blancas y ponzoes entre estas la florida precoz, distintos clases de Rhodorium, crategus, calicantus, diamelas, aucubas, jiponias, leoainas, bignonias, aristochia arabias, dalias, tulipanes, jacintos, daphue, gardenias, un variado surtido de tulipanes, jazmines del cabo, id del pais, id de la china, amarilies, glisinas, una magnifica coleccion de rosales sumamente raros y otra porcion de plantas que estarán á la vista.

Arboles frutales—Duraznos los mejores que han venido al pais, peros, grocelleros, melocotones, ciruelos, manzanos, perales, frambuesos, manzanos perales, cerezos albericoques. Por otros informes Maypú 107.

Martiniano Bonorino.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

Calle Defensa 177.

El lunes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas para camisas, casimires para pantalones, genero para vestido varias clases, pañuelos chales, género de hilo, tiras bordadas, alemanesco, coleta negra y plomo, frazadas de 8 9 y 10 cuartas id grises, toallas, servilletas, sombreros, zarazas de luto id de colores, camisas crimea, camisetas merino, id lana y algodon bramantes finos, lienzo ancho fino, camisas monte cristo fajas inglesas, pellones tucumanos paño los pañuelos, cotin lienzo, listado, paño de poncho, id castor, chaquetones, camisas de hilo id algodon, franela blanca y amarilla corbatas de seda id arpillera, zaraza francesa, pañuelos de lana, silecias para forro, medias de señora, id de hombre camisas listado boas etc.

P. Brunet.

En su depósito Reconquista 130,

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto se venderá á dinero de contado una cantidad de articulos para construccion de carruajes y confeccion de guarniciones de caballo. Todos esos pormenores son de lo mejor que hayan venido á el pais tanto de Francia como de Inglaterra, No se detallan por ser muy larga la lista baste decir que hay un poco de todos los articulos que precisan los fabricantes y tapiceros. Una gran cantidad de ruedas usadas propias para carretas de campo.

Por Francisco F. de la Serna.

Atencion capitalistas

GRAN REMATE JUDICIAL POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
De la importante chacra de
SANTA CATALINA
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A UNA LEGUA DE LA ESTACION.

Con grandes y muy valiosos montes de acacias, robles jacarandás, paraisos, moyes, talas etc, de mas de cincuenta años, y como no existe otro igual en el país propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno mide cerca de media legua cuadrada.

Por cuenta y órden del concurso del señor don Patricio Bookey, autorizada competentemente por el juzgado de comercio.

El domingo 9 de Mayo á la 1 en punto de la tarde.

Se venderá á la mejor oferta y al contado, el espléndido establecimiento que arriba dejamos designado.

En uno de los estremos del gran monte está la hermosa casa principal, rodeada de corredores. con 25 piezas desahogadas mirador de vistas muy dominantes, algibe, pozo, cochera etc. á un costado de esta á 25 varas hay otra casa tambien de azotea con muchas habitaciones, y un departamento separado para los criados y peones del establecimiento. Atrás de estas á cien varas están los galpones preparados perfectamente para la esplotacion de animales de raza finas, y en otro estremo los corrales necesarios para esa clase de trabajos rodeado todo de arboles elevadísimos y corpulentos que los abrigan de los rigores de todas las estaciones.

El frente al norte de la casa principal, que no tiene árboles está adornado de un lindo jardin de plantas de mérito y á corta distancia, hay una quinta de frutas esquisitas.

Al sud á 10 cuadras de este grupo, hay otra casa de azotea en el centro de un terreno cercado para cementeras, y cerca de este un palomar de 6,000 casillas. En el centro del campo hay una hermosa laguna con peces rodeada de arboles que ofrecen gran comodidad para los baños.

Los planos que se han publicado y de los que podrán proveerse los señores licitadores en casa del rematador Belgrano 218, subdividen esta hermosa propiedad en 9 lotes. De estos se reserva por ahora el que se distingue con la letra D. Los 8 lotes restantes miden una superficie de setecientas treinta y nueve y 7 decimas cuadras cuadradas, las que con las poblaciones que contienen están tasadas en la cantidad de 2,195,720 ps. m[c. La venta deberá empezar cubriendo las dos terceras partes que importan [1.463 812) ps. m[c.

Si no pudiera efectuarse la venta en un solo lote se venderán separadamente y en la forma en que lo soliciten los interesados, con sujesion á la tasacion de cada uno, que se halla en la escribania de Ramon Garrido, calle del Perú frente á la universidad.

El dia del remate los señores licitadores deberán partir por el tranway que sale de la estacion de Lima á las 8 en punto. En la estacion de las Lomas de Zamora, el rematador proporcionará carruajes que los transporte al establecimiento, donde hallarán preparados un buen almuerzo. Terminado este se efectuará alli mismo el remate.

NOTA—Estamos autorizados para garantir el arrendamiento de los lotes F. E. C. B. y A. que forma una estension de 545 cuadras cuadradas, por cuatro años á razon de 250 ps. cuadra por año, que importan 141,250 ps. á los que agregados á 18,000 ps. término bajo producto de pichones, forman un total de 159,250 ps. de arrendamiento al año. Quedan ademas la aplicacion del monte las casas quinta jardin cria de animales de razas finas y 174 cuadras cuadradas de una aplicacion muy productiva. Tal es el punto de vista rentistico que ofrece este importante negocio.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 33.

El lunes 10 del corriente á las 11 1[2 dará principio la venta á la mejor oferta y plazos de costumbre de un brillante surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue;

Arroz glacé vino carlon, aguardiente de españa almidon de mandioca, café en grano, pimenton en barriles, aceite de rivera vino francés en bordalezas id de cette id catalan en medias pipas ginebra legitima holandesa fósforos de cera vino bordeaux en cajones yerba paraguaya, garbanzos fideos de génova vino jerez id oporto, cognac martel imitacion, id distintas marcas, pasas de uva de málaga, te negro, orejones, pasas de Mendoza y otros que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Con autorizacion del señor Administrador de Rentas Nacionales 70 barriles cerveza (sin reclamo) legitima inglesa marca "Allsop"

En seguida—El cargamento de la goleta "jóven Enrriqueta" por cuenta de quien corresponde.

20 pipones aguardiente, 47 pipas vino carlon 29 cuarterolas vino cette, 11 id id 5[2 pipas vino carlon, 6[4 id id, 80 bolsas arroz glacé, 20 id café, 15 id almidon, 53 bordalezas vino seco.

NOTA—Todos estos articulos son de superior calidad, recien llegados, apenas 6 dias é invitamos á los señores almaceneros por mayor á inspeccionar estos articulos dos dias antes del remate.

A mas—Una partida fuerte de harina del pais de superior calidad.

Acto continuo—Una partida de bocois de porcelana.

Habrá á mas. al contado.

Por órden del señor cónsul de los paises bajos y por cuenta de quien corresponda marca W. P.C. 240 barricas azucar refinada con averia llegadas en la barca holandesa Rival, su capitan A. E Docives llegado de Boterdam á la consignacion Wm, Paats y C. la que se venderá al contado sin reclamo por órden del señor cónsul de los paises bajos y por cuenta de quien corresponda.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

En su casa Bolivar 23.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana empezará el remate al contado de un grande y variado surtido de artículos del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias marcas, género para vestido zaraza clara y oscura, lienzos finos y ordinarios géneros de hilo, uso doméstico, alemanesco de hilo, brin de rusia, franela blanca, y amarilla, frazadas de lana, blancas trajes para niños, grano de oro, id de hilo género de id percales lisos id de colores, zarazas para id para camisas bramante, uso doméstico un surtido de lienzos toallas de hilo y algodon cotin de hilo, alemanesco frazadas pura lana franela francesa, id inglesa, bombasi labrado id pintado, paño castor negro, id finos para levitas, id de poncho, id negro y de color, paño piloto mantas de viaje ponchos de paño, mantas chilenas, id gruesas, ponchos de id, id de algodon, camisas bordadas para hombre id para señora, id de hilo id de algodon, id monte cristo calzoncillos hilo, id madapolan un surtido general de medias para hombre señora y niños, botones de puño adornos de lana para la cabeza, calzado fino y ordinario, tohallas y servilletas de hilo y otro muchos articulos que se suprimen por su estension.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 134.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á rematar y cuyo pormenor será á mañana.

POR EL MISMOr

En su casa Perú 19.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido de géneros para invierno cuyo pormenor se detalla.

Un surtido de géneros para vestidos, gran novedad en tapados de casimir, y de seda, pañuelos de reboso y chalones de lana, enaguas de colores, camisas de señora franela de lana bombasi, lienzo americano, bramantes zarazas, coletas, uso doméstico, madapolan coco punzó paño castor, id piloto, casimires negros y de color, merino, mantas ponchos, chiripaes calzoncillos medias de lana id de algodon para hombres y señora, pañuelos de hilo, corbatas de seda, pañuelos de pequin fajas de seda, tohallas de hilo, pañuelos de algodon id de yerbas, tejidos de lana, garibaldinas botas y botines para hombres y zapatillas de lana sombreros castor, id aterciopelados y otra porcion de articulos.

Mariano Irigoyen.

De una chacra en San Martin.

El domingo 9 de mayo en el mismo paraje á las 2 de la tarde se rematará á la mejor oferta la chacra de don Fernando Tobal cuya venta anterior no tuvo efecto por desinteligencia en la forma del pago. Se compone de 60 cuadras de ricos terrenos para cultivo 2 1[2 monte de durazno 2,600 paraisos y varios otros árboles frutales los corrales y poblaciones las escrituras perfectamente buenas por otros informes al rematador Perú 117.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamentaria de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núms 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la utilidad de este daso, perqué á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Según la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO

De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. óase frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo en el cual no se paga ni el edificio.

En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Urtubei.

Benjamin Nazar y C.

De tienda merceria y sastreria.

En su casa victoria 151.

El lunes 10 del corriente se rematarán al contado y al mejor precio un selecto surtido de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos varias clases bramantes id, cotines y listado de brillantina, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábana, id de algodon, tohallas de hilo, pañuelos de espumilla, id cahimir, id tartan, y otras clases, chalones id id mantas pampas, id chilenas, id imitacion id vicuña, frazadas finas de 8 9 10 11 y 12 cuartas, colchas blancas, orleans, merinos negros, mucelina de color, merino para hábitos, coleta negra y plomo, coco punzó zarazas para vestidos id para camisas, géneros para id, un surtido de medias para hombre, señoras y niños, calzoncillos de hilo y otras clases, camisetas de lana id de merino id de algodon, cortinas bordadas camisas crimea, camisas de hilo, id medio hilo id algodon blancas y de color, id monte cristo, id lienzo id listado paño negro pura lana, casimir id capas de goma, sombreros de felpa, id castor, enaguas y calzones bordados para señora, casimires de colores en pieza boas de lana finas y ordinarias, sacos de casimir negro, pantalones y chalecos id, ponchos de paño grandes y chicos sabanillas flecos de seda, miriñaques, rico calzado para hombre señoras y niños, medias de lana, bestidos adornados para id sombreritos para id, saquitos de terciopelo pelo de lobo, tartanes, muselinas, aceites estractos, varios cajones agua colonia., perfumeria redecillas, peines, peinetas, cinturones de seda, paños castores, cojinillos tucumanos id ingleses, alfombras, trajes de casimir para hombre y niños seda española id ramillete, batas de lana, garibaldinas enaguas de lana, franela blanca, id de otros colores, damasco de lana y seda sobrepuestos de tripe, cintas de hilera y otros muchos articulos.

Garcia Orma y C.

En su casa Potosi 131 1[2.

Importante remate á plazos.

El martes 11 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre daremos principio al remate de el importante surtido por cuenta de varios de articulos de tienda y merceria y sastreria aparente para la esiacion cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes, lienzos de las mejores marcas, género de vestido diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto, género puro hilo, bretañas de hilo, grano de oro, creguelas de hilo lienzos, zarazas, y bramantes zaraza de colcha, genero para vestido, merino medias de señora, id de hombre y niños, muselina negra y de color, bombasi id crudo, id labrado zaraza para cortinas, camisas vista de hilo, id percal, id zaraza, brillantina, paña, pañuelos de mano, franela varios colores, camisas á la crimea, id monte cristo, boas de punto id cachemir garibaldinas finas, camisetas de punto, id algodon tapados para señora, coleta, ponchos de paño pellones tucumanos, id ingleses, fajas de seda; terciopelo negro inta para guarnicion, coco blanco sombreros, servilletas, tohallas de hilo, arpillera, brin de Rusia bayeta medio pellon, pelo de lobo jergas inglesas, gambroni tul blanco, hilo de ovillo un surtido de ropa hecha taimires en corte y en pieza, paño, percalinas alemanaco trué para sábana id puro hilo, pañuelos de seda.

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas, abanicos de sándalo, parguas de sol, trencillas, botones todas clases. medias de señora, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de yerbas, aceite varias clases estractos ricos, pañuelos de mano bordados, corbatas rotondas, hernani bordados.

Sastreria—casimires, un variado surtido de casimires en corte para traje completos, cortes de chaleco con guarniciones de última novedad, ricas camisas para hombre, brin blanco fino sacos de orleans una clase fina, id regulares id de brin y de lustrina negros y de colores id regulares, id de brin y de lustrina negros y de colores.

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos.

En su casa Potosi 131 1[2

El jueves 13 del corriente á las 11 y á los plazos de costumbre daremos principio á la mas alta postura y al contado del grande é importante surtido por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor se dará mañana.

Por Estevan Ansaldo

De muebles y otros efectos.

En su casa Piedras 102.

El lunes 10 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, 4 id de cooba sin espejo, 2 lavatorios de jacarandá con piedra y sus útiles, 4 id id mas chicos, 1 cama camera con colchones y corona 2 id de fierro 6 mesitas de noche, 2 id caoba, 4 comodas caoba con piedra marmol, 2 id id sin piedra, 2 aparadores con piedra y espejo, 1 mesa de sala con piedra, 1 juego de comedor de jacarandá compuesto de 10 sillas y 2 sillones 1 sofá caoba. 1 id de forrado en reps, 2 mesas de comedor para 24 cubiertos, 1 id de caoba para 18 id 1 id para 12 sillas caoba, id jacarandá, id francesas, id norteamericanas, cuadros al oleo y fotografias gravados loza vinos, cigarros y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland.

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en o civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de tasacion que es 37,6 0 ps. m[c.

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. m[c. previniéndose á los interesados que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. m[c.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa núms 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha calle se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 8 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. m[c previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,831 ps. m[c.

POR EL MISMO

Gran surtido de los mejores paños, casimires de todas clases de las mejores fábricas de Paris,

En la casa de comercio del señor don S. Gaudegabe Rivadavia 168.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre un magnifico surtido de especialidades de Paris.

Rotinas y paños finos de elbeuf y sedán, paños castores, azul y negro marron verde oscuro, casimires negros varias clases, id de novedad para pantalon, chalecos de fantasia, percalina para forro, brin para entretela, corbatas de novedad para la estacion, franelas, chalecos de lana, tejidos de varias clases, medias finas, camisas varias clases, un surtido variado de ropa hecha, calzoncillos de algodon, id de hilo, camisetas de franela, id tejidas de lana, id de algodon y otros muchos articulos para sastres y roperos.

NOTA—Se recomienda la calidad especial de estas mercaderias.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa defensa 114.

El martes 11 de mayo á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 cjs azucar habana, 20 id pernambuco blanca terciada y quebrada, 20 bolsas porotos de chile, 70 id nueces, 20 fardos tabaco Rio Grande 25 bolsas cafe en grano, 100 tercios yerba paraguaya, 50 id micionera, argentina, id id 50 cjs aceite kerosene 20 lios orejones, 100 latas dulce membrillo 290 frasqueras ginebra, 10 cjs almidon americano id id del pais, 20 latas fósforo 20 balas papel estraza, 100 cjs fideos de génova 10 lios pasas de mendoza, 20 rollos tabaco negro, 100 cjs vermout francés, 100 id núm 1 20 barricas cerveza inglesa 50 cjs cominillo, 100 id cohñac frances, vino burdeos, 50 id vinagre. tabaco picado en latas de 5 y 8 libras cigarros de bahia y hambugueses, escarbadientes, ostras esteras de la india, manteca holandesa, harina de avena y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo 10 cuarterolas vino seco, 100 bordalezas vino francés que están en depósito, 6 cjs dulce guayaba en latas grandes y chicas, 50 cjs. punta paris surtidos.

POR EL MISMO

De efectos ingleses, franceses y alemanes.

En su casa Defensa 111.

Por cuentas de varias casas.

El jueves 13 y viérnes 14 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surido de efectos cuyo pormenor irá mañana.

M. enza y Ca.

Por liquidacion de negocios.

De un almacen de menudeo y billar.

Calle de Cangallo esquina de Garantias.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura dicho almacen por liquidacion de negocio cuyo pormenor se dará mañana.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el negocio la casa es muy harata y tiene contrata dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

POR EL MISMO

Del almacen y billar calle cangallo esquina Garantias

El lunes 10 del corriente á las once se rematará á la mejor postura y al contado el variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

porcelana surtida, loza piedra, cristaleria surtida, aceite de niza, kerosene vermout torino, id francés, ginebra vida eterna, id ancla, cominillo, ajenjo cogñac martel id francés, incurtidos, mostaza francesa, id inglesa, kirch, biter, sardina ladrillos para cubiertos vino de asti, cerveza inglesa, fideos de génova, almidon, avellanas, nueces, azucar refinada, id terciada, yerba paraguaya id argestina, vino francés y carlon, aguardiente vino seco, malaga, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida—un magnifico billar con sus útiles, armazon vidrieras, 2 puertas vidrieras. uno id con postigo, lámparas y demas accesorios balanza con sus pesas.

NOTA—Si hay alguna persona interesada por el todo dirigirse á los rematadores Victoria 379 y 381.

POR EL MISMH

De comestibles y bebidas.

En su casa Victoria 379 y 381.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará después.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa cita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosi perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.

El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1[4 varas de frente al oeste por 14 3[4 de fondo al este con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc etc. toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48,462 ps m[c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32 308 ps. m[c Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina del escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion El que suscribe pone en conocimiento del público en general y de sus relaciones en particular, que aproximándose la estacion para la venta de plantas, y contando con una casa remate con las comodidades aparentes, situada en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, y al lado de la Bolsa de Comercio, ofrece sus servicios á todos los horticultores y botánicos que deseen espender sus plantas, poniendo su casa y servicios á disposicion del que desee utilizarlos, ya sea en este ramo ó en cualquier otro que se le proporcione en su profesion.

Pablo Escalante.
p10 m5 Calle San Martin núm. 118.

Aviso Municipal La seccion Municipal de Higiene recibe propuestas cerradas para la provicion de 1,600 (mil seiscientos) galones de aceite de kerosene con destino al alumbrado público de la ciudad.

Las propuestas deberán presentarse con el fiador correspondiente y el kerosene que se entregue deberá ser de la mejor calidad, (marca Lamman y Kemp.)

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de sesiones de la Municipalidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p5 m5.

Al público Yo el abajo firmado he vendido mi confitería sita en la calle Defensa núm. 2 frente al café de Colon las personas que tengan algun reclamo que hacer lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no se atenderá reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires Mayo 5 de 1869.
Claudio Debussy.

OTRO.

Los abajo firmados avisamos al publico que hemos comprado la confitería del Sr. Claudio Debussy sita en la calle Defensa núm 2 Recoba vieja las personas que tengan que hacer algun reclamo lo haran en el termino de 3 dias acontar desde la fecha pasado dicho termino no atenderemos reclamo de ninguna clase.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1869.
Ramon Trillo, Antonio Trillo.
p3. a5.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.

Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán que á la simplicidad se reune la fuerza, la economia y la mejora de los productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.

p15 m5. E. Poussart.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado al Sr. D. Bartolome Spaturno el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de las Piedras núm. 264, esquina Independencia.

Si alguno tiene algun reclamo contra dicha casa, lo verificará dentro del término de tres dias contados desde esta fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.

Buenos Aires, Mayo 4 1869.
p3 m4 Juan Roccatagliata.

Avisamos al comercio Que hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle de la Victoria núm. 71.
p3 m4 Pinto y Ca.

Al comercio La sociedad mercantil de Abrahan y Barasain ha sido disuelta, quedando el capital activo y pasivo por la sola cuenta de Marcelino Abrahan.—Barracas al Sud Abril 30 de 1869.
p3 m2.

Al comercio Los abajos firmados han vendido su almacen de menudeo situado calle de Tucuman núm 212 y 214 á don José Silvestrini quedando á cargo del que firma el actavio y pasivo el que tenga reclamos con la dicha casa puede pasar en el almacen por mayor calle de Cuyo núm 155 que encontrarán con quien tratar.
p3 m2. Levi Hermanos.

Al público Habiendo sido robado el núm 5048 tres cuartos de la loteria de Corrientes que se juega el 27 de Abril se avisa á los agentes y loteros que no paguen otro núm en caso de salir premiado pues la empresa unicamente abonará el núm al que ha sido robado.
p3 m2.

A los aficionados del BUEN TÉ El lejitimo Caravana Mandarin Té que se despachaba en el acréditado depósito de Té calle del Perú No. 77 hoy Almacen de Roperia se vende desde ahora en cajitas de 3 libras unicamente en Buenos Aires «Libreria nueva, calle Cangallo No. 89 y en el Rosario por los Sres. Casas y Tiejen.

Las cajas de plomo y zinc tienen la tapita redonda y el rotulo como antes con una estrella marca L.

Cuidado con la imitacion.

Buenos Aires Mayo 1.° 1869.
m. 3 p. Luis Jager.

Al comercio Participamos al comercio que habiéndose asociado á nuestra casa de comercio D. Ricardo de Aspiunza, esta girará en adelanre bajo la razon social de Gonzalez Aspiunza y Ca. usando ambos de la firma social.

Buenos Aires, Abril 6 de 1869.
p3 m1 Ramon Gonzalez y Ca.

Al Comercio Debiendo ausentarse para Europa nuestro socio D. Roberto Dowdal ponemos en su conocimiento que hemos dado poder general á D. Eduardo L Gowdall.

Buenos Aires Abril 24 de 1869
p6 a29 Roberto Dowdall y Cª

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirjir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Baratillo porteño Calle Piedad 91 colchas finas de felpa 100 ps. sobretodos para hombre á 200 y 300 ps. trajes completos id 450. paños croche 15 á 20, medias negras algodon 35 ps docena sacos casimir castor 180 y 120 botines de hombre 80 y 90.
p3 m5.

Compañia Argentina De Seguros maritimos.—Los Sres. accionistas de esta Compañia podrán ocurrir desde hoy, con sus acciones á las oficinas de la misma, para recibir un dividendo de once pesos fuertes por cada accion, segun lo acordado en la Junta general celebrada el dia de ayer.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1869.
El Gerente.
p8 m6 F. F. Moreno.

Corralon Se alquila un corralon central á tres cuadras de la Plaza de la Victoria calle Balcarce entre Moreno y Belgrano conocido por caballeriza alemana tiene treinte y tantos pesebres, tres galpones dos hermosas piezas etc.—Para tratar Potosi 87.
p3 m6.

Casa para alquilar Se necesita una central y que tenga ocho habitaciones lo menos.

Ocúrrase al hotel de la Paz cuarto núm. 4.
p3 m4

Cocinera ó cocinero Se necesita con buenos informes y sabiendo su oficio, en la calle Maypú núm. 271.
p3 m4

Caballo perdido El Viernes á las 12 del dia se desapareció de las calles de Maypú y Parque un caballo overo, clinudo, con silla inglesa bordada y cabresto.

El que lo encuentre ó de noticias de él en la caballeriza y cocheria San Juan, Piedras 83, recibirá una buena gratificacion.
p3 m4

Contabilidad Lecciones particulares para establecer una contabilidad especial al uso de las estancias, chacras o fabricas.

Profesor E. Michel 181 calle de Córdoba.
p3 m4

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. caféss restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

D. Fortunato Millan Sirvase pasar por la sastreria calle de Charcas num. 14. por un asunto que le interesa ó de no por lo casa de ropa hecha calle de Arenales 100. Es urjente.
p3 m5

Diarios Grandes viejos, se venden á 40 pesos la arroba en esta Imprenta.

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se necesita uno para tienda, calle de la Defensa núm. 258 ¼
p3 m1.

Dinero dinero Se da en hipoteca las cantidades que solicitan al interes módico calle Piedad núm 121 escritorio de Lino de la Torre.
p3 m6

El Dr. Sabiniano Kier Ha trasladado su estudio de abogado á su casa calle de Bolivar núm. 157.
p3 m6

El traje corto Habanera cantada por la comparsa «La Marina» esta linda piesa se halla en venta en el Almacen de Música de Juan A. Machado & Cª calle de Bolivar 73.
p3 m5.

Estracto Carne Liebig de la fábrica de A. Benites y Cª se halla en venta en las siguientes boticas de A. Demarchi y Cª calle Defensa núm 263, de Imperiale calle Florida núm 131, de R. Wolff Perú nos 176 y 178.
p30 a28.

Gran depósito De pianos de Heralt, Pleyel, Gave del Hertz etc. y música de todas clases. calle Piedad 261,

El que firma avisa al público en general y á sus relaciones en particular, que acaba de recibir un completo surtido de música y métodos para piano, canto, flauta, violin, &.

Estudios para piano de Bertini, Herz. Germi, Gámbini, Concone, Mocheles, Hurten, Listz, Chopin y Cramer y piezas originales y sobre motivos de óperas desde las mas fáciles hasta las de primer fuerza, como Talberg Herz, Chopin Ascher, Goria-Urica, Listz, Le Carpentier, Paoletti, Dohler, Coop, Nannetti, Nessler, Menozzi y otros varios autores de los mas acreditados estudios y piezas para violin, de Rolla, Alard, Danela, Riva, Menozzi Alday, etc.

Los señores aficionados y profesores que gusten honrarlo con su confianza; serán atendidos con la mas esmerada puntualidad y baratura.

MANUEL NOVARO.
p8 m4 Profesor de música.

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 a 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos.
p8 a28.

Jardinero Se necesita un hombre solo para el cuidado de una quinta en el Tigre; ocurrir 53 Piedras.
p3 m5

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)

El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podrán entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

Lecciones Particulares lectura, escritura, gramatica castellana, analitica, esplicativa, geografia tenuduria de libros traducciones francés é inglés. Tacuari núm 191.
p3 m.2

La aurora Sociedad Coral Española—El sábado 8 del corriente, tendrá lugar la tertulia que prescribe el Reglamento, lo que se previene á los sócios para su inteligencia.

Buenos Aires Mayo 1 de 1869.
M Dausá y Ferrer:
p3 m2. Secretario.

La Moda elegante El Museo Universal y el correo de la Moda estimulados por la aceptacion que obtuvo nuestra iniciativa de bajar dos patacones la suscricion á cada una de los referidos periodicos y constantes en el proposito de generalizar la lectura por medio de la baratura hemos convinado un plan por el cual el precio de suscricion á los mencionados periodicos es cuasi el mismo de España. Al efecto queda abierta la suscricion para el último semestre de este año bajo los precios siguientes. La Moda elegante (primera edicion de lujo) 4 patacones 75 cent. un semestre. El Museo Universal 2 patacones 75 cent. La suscricion á ambos solo costara 6 patacones El Correo de la Moda 3 patacones 50 sent. el semestre La Guirnalda 2 patacones 50 cent. semestre.

Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293.
p3 m5.

Mucamo Con recomendaciones se precisa uno bueno en la calle Florida 159.
p3 m5.

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosi núm. 228.
p3 m5

Maquina á Vapor para desgranar Maiz trillar Trigo. Se calienta con el mismo marlo. Se puede ver funcionar Perú 89 daran rázon,
p3 m5.

Mensageria Flor del Oeste correo del Estado sale de Buenos Aires los dias Pares con el tren de los que sale del Parque hasta Chivilcoy para salir los dias nonis para ir al 25 de Mayo Agencia calle de Rivadavia núm. 189.

Malloral y dueño.
p8 m5 Santiago Iralde

Nuevas Peninsulares Potosi 269.—El que suscribe avisa al público que desde el primero de Mayo, las salidas de la galera que va á Quequen grande será 3 y 27 de cada mes, tecando por los puntos siguientes:—Chascomús, Casteli, Dolores. Posta de Gauna, Batalla, Navas, Providencia de Vejarano, Juncal, Cacique, Monasterio, Ayacucho, C. Carreras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arua, Fermin Regalalo, 9 de Julio de Iglesias. L. Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Masias, Muñoz, Alvarellos, Eli, Arce, Quequen grande. Casa de Natal y Faro, 3 y 17.
p15 a29 David Moyse.

¡Ojo! ojo! ojo! Abogado, escribanos; procuradores, politicos; letrados y demas interesados. Colecciones muy baratas. Se vende una de la Nacion Argentina y la otra de la Tribuna. La primera consta de 28 meses desde el 1° de Mayo de 1865 hasta el 30 de Agosto de 1867. La segunda consta del año 1868 en la calle de Suipacha núm 291 darán razon.
p3 m5.

Precisase Un muchacho de conducta garantida para el servicio de un hombre solo; dirigirse á la Boleteria del Teatro Franco Argentino.
p3 m6

Provision de agua Modificacion y adiciones á la tarifa.—Panaderias, en lugar de 300 pesos mensuales pagaran 40 pesos por cada horno.

Edificios en construccion pesos 2 por vara cuadrada de piso.

Llaves de incendio particulares 20 pesos mensuales cada una.

Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas pesos 10 m/c, de 500 id id á 1000 pesos 20 m/c. id arriba de 1000 varas cuadradas 15 id por mil, id id 10,000 varas cuadradas 12 id por mil.
p3 m6 La Comision.

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.

Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Se alquila Una casa de dos pisos á siete cuadras de Plaza de la Victoria, calle de Independencia núm 53 entre las de Bolivar y Defensa tiene 7 hermosas piezas y demas oficinas necesarias. Los altos son lindisimos y de la azotea se vé todo el pueblo incluso la Bahia, las llaves estan en la casa contigua núm 53 y para tratar ocúrrase á la calle de Talcahuano núm 50.
p3 m6.

Se busca Una casa de 9 á 11 piezas mas ó menos central ocurra se San Martin 115.
p3 m6

Sirvienta Se necesita una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar Tacuari 186.
p3 m6

Tinta de imprenta Hay lotes al gusto del comprapor.

Moore, Punch y Tudor.
p3 m6. Reconquista 72

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser:—Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para iajes pantalones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las ultimas Novedades en Paris etc. etc.

ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color; medias de algodon é hilo blancas y de color, pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor, paraguas y corbatas de seda etc. etc.

Para niños de 5 á 18 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1½ hilo.

Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.

80—Cangallo—80.
p3 m5.

Se ha perdido Un caballo saino, malacara con las cuatro patas blancas en las inmediaciones del once de setiembre.

El que lo entregue en la barraca esquina Jujuy y Victoria recibirá una buena gratificacion.
p3 m5.

Sirviente español Se necesita 1 en la casa calle de las Piedras núm. 53, escusado presentarse sin recomendaciones por escrito.
p3 m5

Se vende De mil á cuatro mil cabezas de ganado lanar, el que se interese por ellas puede ocurrir al Hotel de Roma núm. 32; por la mañana hasta las once, y de tarde de 3 para adelante.
p 6m4

La revista de Buenos Aires.

Este periodo dedicado á la historia americana, la literatura y el derecho.

Periodo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

✝

Da. Catalina O(de Vico

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Abril 1869.

Pedro Orrequia hermano, Pedro R Orrequia, Benita y Carlos J. Orrequia sobrinos y demas deudos, ruegan á sus relaciones que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, les hagan el obsequio de acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar el Lunes 10 del corriente á las 1½ de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Balvanera, favor que siempre agradecerán.
p3 m6

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8.999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 19 de Mayo

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p§ á la agencias y para la campaña el 10 p§.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo. Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas. *En Paris*, en casa de **G. Mathey y Cilin, 14, calle Racine.**

CAL, CAL, CAL,
Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

Los servicios prestados á la Salud, recomiendan por todo lugar.

L'EAU DE LECHELLE

Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las perdidas, hemorragia, chlorosis.

Nèvrosine LECHELLE. Curativo cierto de las jaquecas y nevralgias.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos chronicas.

Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala y una gran galeria llena de retratos de varios tamaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana.

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

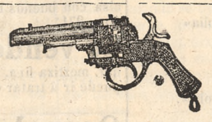

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS LONDRES

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor 'POITOUE' de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,					Marsella, Génova.					
					fts.				fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase	m/c	5900		236	2ª clase m/c	4000	160	3ª clase m/c	2000	80
MARSELLA	«	«	5900		236	« «	4000	160	« «	2000	80
GÉNOVA	«	«	6150		246	« «	4250	170	« «	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

Medalla de ORO. — Prima de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ÉLIXIR TONICO Y FEBRÍFUGO

Tan agradable como eficaz. — Extracto COMPLETO de las TRES quininas

PILDOROS dito *Ferrugineux* (Ferruginoso)

Paris: 15, calle Drouot. — **Buenos-Ayres**: *Demarchi y hermanos.*

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejitimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa.
p15 a3

205 VICTORIA 205½

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales.
p30 a10

1re MÉDAILLE PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

ARGENT. PARIS, 1867.

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para las manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjuí.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Retania de España.
Guisantes de olor.—Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	1 30	5 30 X
Moreno	9 30	11 30 X	1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL

POR MAYOR Y MENOR

Ricas escopetas Lefaucheux en cajas, escopetas Lefaucheux y á fulminante, escopetas de aguja de dos tiros de caza, escopetas de Eibar, Rifles Lefaucheux y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, tiros y dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, articulos de esgrima un gran surtido de articulos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados.

8—SAN MARTIN—8

p8 a29.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 43	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	[illegible]	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 10	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	—	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 18	—	—	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	—	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 53
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin bolete del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA**.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil se hace saber á los acreedores del concurso de Don Bernardo Balcarce, D. Justo Helguera y C.ª Señores Direauso Rimband y Girant, Doña Petrona N. de Parafan Denovan Despuig y Ca. Etchegoyen y Ca. Bardi Wulti, Don Felix Tiola, Don Miguel Nicodet, Don José Ferreyra, Don Diego Pavia, Don Manuel Pustamante, Rivolta, Don Meliton Coronell, Don Miguel Herrera, Don A. Destuyne, Don Juan Pedro Esnoala, Don Manuel Canet, la providencia recaida en el espediente que sigue:—Don Bernardo Balcarce haciendo cesion de bienes cuyo tenor es como sigue:—Al relator hay cinco rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en la Sala de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se les hace saber la providencia recaida á un escrito presentado por varios acreedores, pidiendo se les entregue el espediente para espresar agravios, que dice asi:—Sobre lo principal y otras si de la vista resultara 66 hay tres rúbricas.—Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve, de que certifico.—Ramon Peralta.

Buenos Aires, Abril 30 de 1869.
Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 m5

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contraigese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena, hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del sindico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se has adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por si ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acreedores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar.—Dolores, Abril 22 de 1869.

Juvenal Rico.
p15 a27 Sustituto.

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juan Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al síndico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan», regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se encarga del enbar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolas Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá desde el 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:
SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias flviales, Reconquist núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del ctiro y regresará todos los uéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	F	fts.	6
á San Nicolás	"		4
á Hermanas	"		4
á San Pedro	"		2
á Zarate	"		2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12